

DEPORTES → 18

Delincuentes pegan afiches con **amenazas a los árbitros** en la Videna



ENTRETENIMIENTO → 20

Lady Gaga convoca a 2,5 millones de personas en Río de Janeiro



www.larepublica.pe

La República

Lunes 5.5.2025
Año 44 | Nº 15,822
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

VÍCTIMAS PRESTABAN SEGURIDAD A MINERA ARTESANAL → 2-3

Torturados y ejecutados, así hallaron a 13 mineros

©PANORAMAPTV VÍA X



Horror en Pataz. Según los familiares de los trabajadores asesinados, estos fueron maltratados brutalmente antes de recibir los disparos de armas de fuego.

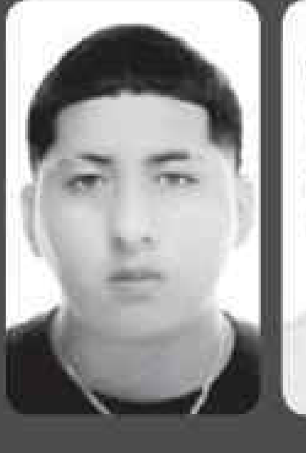
Estaban retenidos desde el 25 de abril y pertenecían a la empresa R&R, vinculada con la minera Poderosa. Sus compañeros fueron quienes los encontraron en el interior del socavón. El alcalde de Pataz, Aldo Carlos Mariños, reclamó al Gobierno de Dina Boluarte por su inacción.

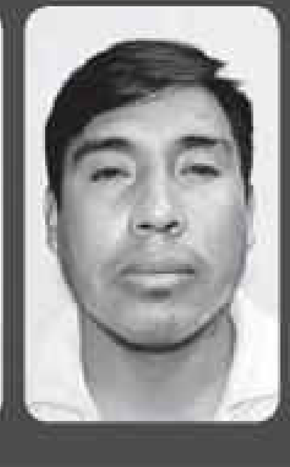
Otro grupo armado de delincuentes asaltó la minera Caravelí y plagió a 50 personas, las que fueron liberadas luego de un enfrentamiento con la policía, con un saldo de varios heridos de bala. Hasta hace poco, el Ejecutivo subestimaba la violencia criminal en Pataz.

VAN **4.392** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

19 asesinados más





Además de los 13 mineros ultimados en Pataz, el domingo se registró el asesinato de otras 9 personas: **Paul Zárate Leyva (Chancay)**, **Renzo Amaya Rivas (Callao)**, **Giancarlo Silva Bazán (San Juan de Lurigancho)**, **José Fuentes Marcos (ica)**, **Brayan Pisco Pisco** (Ventanilla) y **Fernando Cruz Fermín (Chancay)**.

Compartido gratuitamente por @Ø2QUITAR

Asesinan a trece trabajadores mineros en Pataz

TRAGEDIA. Víctimas trabajaban para la empresa de seguridad R&R que tiene contrato con una firma vinculada a minera Poderosa. Fueron encontrados atados de pies y manos. Poderosa responsabiliza al Gobierno y al Congreso por no controlar la criminalidad aliada de la minería ilegal. Parlamento presenta moción de censura contra Eduardo Adrianzén.

EL DATO

Atados de pies y manos, desnudos y semienterrados, así fue el cuadro de horror con el que se dieron los agentes que encontraron a las 13 víctimas.

INFORME

Mauricio Muñoz, Pamela Arroyo y Josué Chávez

Los trece trabajadores mineros que fueron secuestrados el 25 de abril por delincuentes armados fueron hallados sin vida en un socavón de Pataz, donde opera la minera Poderosa. Las víctimas trabajaban para R&R, una firma que da seguridad a un minero artesanal con el que Poderosa tiene contrato de explotación. Cabe mencionar que el distrito de Pataz se encuentra en estado de emergencia por disposición del Gobierno.

Muy temprano, la empresa sostuvo que este atentado ocurrió en paralelo a una "incursión de mineros ilegales y grupos criminales" que tomaron las instalaciones de la planta de Alacoto, Pataz.

De acuerdo con los familiares de los trabajadores, las víctimas fueron encontradas sin ropa, atados de pies y manos.

"Nos llamaron y dijeron que los habían encontrado muertos a los 13 chicos, que supuestamente los habían agarrado en una emboscada. Muertos, atados de pies y manos, desnudos totalmente, enterrados. Estamos esperando la llegad del fiscal para el levantamiento de cuerpos para traerlos a la morgue de Trujillo y para que cada familia recoja a su pariente", contó Emilia Rospigliosi Arellano, hermana de César Rospigliosi Arellano, uno de los trabajadores asesinados.

"No será posible derrotar a la delincuencia si la policía sigue sin ingresar a las bocaminas donde se guarecen los criminales".

Poderosa señala al Gobierno y al Congreso

Mediante un comunicado, la empresa exhortó a la administración de Dina Boluarte a replantear su estrategia para enfrentar la criminalidad y capturar a los criminales que operan en Pataz. "Hace falta fortalecer el trabajo de inteligencia y trabajar de la mano con el Ministerio Público y el Poder Judicial. Sin embargo, no será posible derrotar la delincuencia si, a pesar de nuestros reiterados pedidos, la policía sigue sin ingresar e interdictar las bocaminas ilegales, donde se guarecen y desde donde actúan las bandas criminales; y cuya ubicación está plenamente identificada y georreferenciada", indicaron.

También señaló que el Ministerio de Energía y Minas ha descuidado su labor en esta zona del norte del país. "Mayor responsabilidad le corresponde a la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, que, a pesar de los requerimientos planteados, sigue sin atender los pedidos de exclusión presentados por la empresa para retirar de sus concesiones a los mineros informales e ilegales que siguen operando sin ningún tipo de restricción", dice su comunicado.

El Congreso también es señalado como responsable del ambiente de criminalidad en el que deben operar las empresas mineras.

"Lo mismo por parte del Congreso, cuyas reiteradas ampliaciones del Reinfo han servido de manto protector para que los mineros informales/ilegales sigan desarrollando sus actividades impunemente como parte de un proceso que ha demostrado ser un total fracaso", sostienen.

"Lo sucedido en Pataz da cuenta del ineluctable avance de la minería ilegal, ya convertida en la principal economía ilícita del país, y su terrible rastro de violencia, contaminación y muerte. Frente a este espiral destructivo, resulta imperativo que el Gobierno, la empresa privada y la sociedad civil aúnen esfuerzos a fin de enfrentarla y derrotarla antes de que sea demasiado tarde", concluye el pronunciamiento de la empresa.

"Si me asesinan, culpo al Gobierno"

El alcalde de Pataz, Aldo Mariño, se sumó a las críticas contra el Gobierno de Dina Boluarte tras la muerte de los trece trabajadores. En una entrevista con un medio local, Mariño afirmó que el incremento de la delincuencia en la provincia liberteña ha derivado en amenazas directas contra su persona.

"Desde el día que el pueblo me eligió, estoy levantando mi voz. Yo no soy un revoltoso, no he venido acá a ser encarcelado o asesinado. Pero me duele lo que pasa en mi pueblo, y voy a seguir denunciando", declaró el alcalde notablemente afligido por la situación.

El alcalde anunció que viajará a Lima y que espera una respuesta directa del Gobierno central. Además, advirtió que, si en los próximos meses le ocurre algo, la responsabilidad recaerá íntegramente sobre el Gobierno.

"Voy a hacer mi marcha hacia Lima. Es un sacrificio que asumiré. El 12 de mayo parto, porque este pueblo no puede seguir siendo ultrajado. Y en verdad, si me meten a la cárcel o me asesinan, el único responsable será el



"No existe trabajo de inteligencia, indispensable para prevenir y afrontar ataques criminales de este tipo. Vengo meses diciéndolo. Nos están matando".

Susel Paredes
Congresista



"Pataz es el laboratorio de la supremacía criminal. Los 13 asesinatos confirman la integración vertical de economías ilegales".

Juan De la Puente
Analista político



Relación de fallecidos

- Los trabajadores de la empresa R&R son Nilver Joel Pérez Chuquipoma, César Rospigliosi Arellan, Frank Jesús Monzón Valeriano, Jhon Cristian Facundo Inga, Franklin Vicente Facundo Inga, Josué Carbonell Beltrán, Alexander Domínguez, Juan Ñaupari Salva y Darwin Javier Coveñas Panta.
- Ayer fue un día especialmente violento para el país. Además de las muertes en Pataz, se registraron otros seis crímenes en San Juan de Lurigancho, Ventanilla, Callao, Chancay e Ica.
- En Ventanilla fue ultimado el mototaxista Bryan Pisco Pisco. Renzo Jean Pierre Amaya Rivas fue atacado por sicarios en el Callao. Paul Zárate Leiva y Fernando Nicolás Cruz Fermín murieron en una balacera en Chancay.
- Giancarlo Silva Bazán fue asesinado en SJL y José Fuentes Marcos en Ica.





1. **CENSURA.** Plantean censura contra Adrianzén por desinformar sobre el secuestro de los trabajadores.
2. **MARCHA.** Alcalde de Pataz, Aldo Mariño, plantea reunión de emergencia con el Gobierno.

Gobierno central. Y nunca seré cómplice de esta porquería, de esta basura. Prefiero que me asesinen o me encarcelen. (...) Voy a seguir luchando y nadie me va a callar. Que pase lo que tenga que pasarme", expresó.

Censura contra Adrianzén

Debido a que el premier Eduardo Adrianzén puso en duda la veracidad del secuestro de los 13 trabajadores asesinados, el Congreso viene impulsando una moción de censura en su contra.

"Sobre el supuesto secuestro de trabajadores en Pataz, se había dicho que pertenecían a la minera Poderosa. La propia empresa ha descartado que se trate de sus trabajadores. Nos preocupa que esta información sea cierta. Sin embargo, nuestros órganos y cuerpos de seguridad han estado actuando en Pataz y no tienen noticia de que el suceso que se informó ayer sea veraz. No hay ninguna denuncia hasta el momento", señaló el presidente del Consejo de Ministros el 30 de abril.

Por ello, el congresista Roberto Sánchez se adelantó con la moción de censura. La iniciativa –dijo– es impulsada por congresistas de las diversas bancadas y ya cuenta con más de 20 firmas de las 33 necesarias para que pueda ser debatida en el Pleno.

Entre los argumentos que sustentan esta moción se señala que : "El premier no presentó un diagnóstico ni una estrategia multisectorial clara para enfrentar el incremento de homicidios, sicariato y extorsiones. Según el Sinadef, los homicidios en Perú aumentaron en un 36,6% en 2024".

Según el congresista Roberto Sánchez, ya existen 22 firmas para presentar la censura a Adrianzén.

También se dice que "el Ejecutivo no ha logrado contener la violencia ni revertir la expansión del crimen organizado en zonas mineras como Pataz, donde se denuncian ataques armados, trabajadores asesinados y daños a infraestructura energética. La situación se extiende a otras regiones del país".

A pesar de esta reacción en el Parlamento, cabe recordar que la representación congresal ha favorecido a la informalidad minera con la ampliación del llamado Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

Esto ocurrió el 29 de noviembre del año pasado, cuando con 87 votos a favor, 18 en contra y 12 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó la ampliación de este mecanismo hasta el 30 de junio de 2025.

En esa ocasión, el exviceministro de Gestión Ambiental Mariano Castro expresó que la decisión del Congreso se trataba de una ampliación sin condiciones que "no resuelven los problemas de formalización". ❖

EDITORIAL

LA MASACRE EN PATAZ NO DEBE QUEDAR IMPUNE

Minera Poderosa confirmó la muerte de los 13 mineros secuestrados por criminales armados y ligados a la minería ilegal.

El secuestro y posterior asesinato ocurrido en Pataz es una tragedia que requiere la atención de todos los peruanos. No solo evidencia la fragilidad de la vida hoy asediada por el crimen organizado, sino también la responsabilidad del Estado en la desprotección ciudadana.

El 30 de abril, hace tan solo 6 días, el primer ministro, Gustavo Adrianzén, brindó unas declaraciones en las que desestimaba la información que ya existía sobre el secuestro. Hizo referencia a la información no solo de la empresa, sino la del propio Gobierno.

En circunstancias normales, una autoridad política que minimiza la gravedad de una crisis de tal magnitud debería enfrentar consecuencias inmediatas. En un gobierno mínimamente decente, su renuncia o censura sería inevitable, pero en este caso, como ocurrió con las muertes en las protestas en Puno, Ayacucho y Lima, la indiferencia sigue prevaleciendo.

La situación se complica aún más al considerar el contexto en el que se desarrollaron estos hechos. Que esta masacre haya ocurrido en un estado de emergencia declarado por el Gobierno de Dina Boluarte, y avalado por el presidente del Gobierno regional, César Acuña, es un testimonio del fracaso total del rol gubernamental de preservar la paz social.

Con absoluta claridad, la empresa minera Poderosa ha denunciado la inacción del Estado, la colusión entre la minería ilegal y el crimen organizado, así como la falta de medidas efectivas para excluir a los ilegales del Registro Nacional de Inversión en Energía y Minería (Reinfo).

Y, sin embargo, ni el Gobierno central ni regional se toman en serio estos pedidos desesperados que deberían ser prioridad. Por mucho que digan ante las cámaras que no existe violencia o que los estados de emergencia están surtiendo efecto, es más que tangible que la protección de los ciudadanos ha quedado relegada frente al desdén e intereses particulares de unos pocos actualmente en el poder.

No solo el Gobierno debe replantear su estrategia contra la criminalidad con inteligencia policial. Esta calamidad social debe tener responsables. Que Adrianzén haya porfiado su labor de control frente a la violencia en Pataz y tenga hoy estos resultados lo hacen el principal responsable en esta debacle.

Los peruanos no deben acostumbrarse a esta barbarie ni permitir que tragedias como la de Pataz se repitan. La vida de cada ciudadano cuenta, y es responsabilidad del Estado protegerla.

OBSERVADOR

DELINCUENTES CON ESCAPE LIBRE



Las fugas de estos días por fuerza tienen que hacer pensar en Vladimir Cerrón. Delincuentes que escapan de prisión ayudados por sus carceleros. Es una imagen en el espejo de delincuentes que simplemente no llegan a ser condenados gracias a los jueces de su región natal. Cerrón encarna todo eso, y además le gustaría ser presidente de la República, ha dicho.

¿Y los prófugos de mucho menor calado que ahora último parecen estar saliendo de forma coordinada desde diversas cárceles? Dan la impresión de ser bandas criminales en proceso de rearticularse fuera de la prisión. Lo cual volvería al delito de los funcionarios cómplices de esas fugas algo mucho más grave, que merece una investigación específica.

Volviendo a la saga del cubo-marxista Cerrón, el largo de su fuga ya es ridículo. Sería heroico si no hubiera la certeza de que es un protegido del Gobierno. ¿Qué busca? De un lado, ahorrarse el tiempo de prisión que lo está esperando. De otro modo, mantenerse articulado, él también, con el partido y la bancada que conduce. En eso los gorjeos de wifi no reemplazan lo presencial.

Hubo un tiempo en que Cerrón esperaba la llegada de un boluartismo fuerte que lo sacara de su hoyo judicial. En el proceso entregó su izquierdismo a la coalición derechista del poder, y un gobierno debilitado no lo ha podido ayudar. Sin embargo el partido sigue muy presente en las encuestas, representando a Cerrón, a Pedro Castillo y el 5% de popularidad de Dina Boluarte.

¿Cómo se va a reincorporar Cerrón a la política? Quizás con uno de esos perdones universales tipo *made in* Junín que lo declare limpio para ser senador en el 2026. O tal vez eso nunca llegue y Cerrón siga eternamente en los márgenes, como un nuevo tipo de dirigente, capaz de liderar, pero no de candidatear.

Parte del problema de Cerrón es que ahora hay más prófugos esperando un perdón universal luego de haberse burlado de la justicia, como el compinche Silva, el compinche Hinostroza y varios más. Y ahora están además todos esos fugitivos juveniles salidos de las cárceles. ¿Por qué no se escaparon antes? ¿O se estaban escapando sin hacer noticia?

Una modalidad que ha merecido poca atención es la libertad por un solo día, que permite cometer el crimen y regresar a prisión como por un tubo. ¿Pues quién va a buscar a un asesino en la cárcel? Las variantes son numerosas.

CARLINCATURAS

Por **Carlin**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Renato Uribe
@plantadeorilla

Algo no cuadra. Un extorsionador le pide quince soles diarios a un muchacho que vende jugo de naranja en las calles. Este se rehúsa y lo asesinan sin ningún tipo de remordimiento. ¿Por qué están matando a los pobres? ¿Dónde están las autoridades de nuestro país?



Carmen McEvoy
@McEvoyPeru

Perú dulce y cruel, decía el gran Basadre, y ahora convertidos en el país del espanto y la brutalidad cotidiana. Viviendo la paradoja de poseer una riqueza aurífera inconmensurable, obtenida con la sangre de cientos de compatriotas y en manos de mafias rapaces sin compasión alguna.



Rosa María Palacios
@rmapalacios

¿Y la prórroga del Reinfo? ¿No les da vergüenza? Falsas solidaridades solo los muestra como lo que son: aliados de la minería ilegal que mata.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

OIKONOMÍA

Acción necesaria



Kurt Burneo (*)

En economía en general, una variable clave son las expectativas que tienen los agentes económicos como los consumidores y sobre todo los inversionistas para explicar sus conductas tiempo; en tal sentido, una mala idea hubiese sido que la autoridad económica como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hubiese mantenido una proyección original de crecimiento del 4%. Hoy en un informe de actualización, el MEF estima que la actividad económica tendrá un crecimiento de 3,5% en 2025, menor que el 4% previsto. Haré una inicial aproximación sobre estos asuntos.

¿Por qué el (MEF) ajustó a la baja su estimación de crecimiento para el próximo año y ahora a 3,5% en 2025, por debajo del 4% que se había calculado en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) publicado en agosto de 2024? Tal como lo refiere el 'Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2025-2028', recientemente publicado por el MEF. Considerando que alrededor del 60% de la dinámica de la actividad económica del Perú –medida por la performance del producto bruto interno (PBI)– depende de lo que pasa con la economía internacional, el deterioro de esta junto con una incrementada incertidumbre en el último bimestre nos está pasando factura: La absurda idea del Sr. Trump de plantear un cuestionable proteccionismo retro de los 70 basado en el aumento de aranceles (impuestos a las importaciones), con previsibles efectos sobre la propia economía de EEUU: elevación de impuestos a importaciones incrementa costos de producción en sectores con alta participación de insumos importados como el automotriz (pensemos en los Tesla, por ejemplo) al elevarse de precios , pierde competitividad y la inversión saldrá de este sector hacia otros países, lo que origina pérdidas de empleo, paradójicamente el mismo empleo que, declarativamente, la errada política arancelaria busca fomentar. Adicionalmente, el entorno global se complica por el recrudecimiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Esto ha incrementado la incertidumbre y ralentizado el comercio internacional. Caída del empleo, afectación adversa del PBI e inflación es lo que vendría a continuación. Debo señalar que la suspensión por 90 días en el alza arancelaria no resuelve el problema, sino genera más incertidumbre al no existir propósito de corrección alguno.



Finalmente, proyecciones irreales facilitan expectativas distorsionadas, distorsiones que generan expectativas sin un ancla que las ordene, lo que genera conductas volátiles y poco eficientes por parte de los agentes económicos.

Sobre la base de lo descrito, y dado que la economía norteamericana explica el 20% del PBI mundial y considerando los efectos multiplicativos, cobra sentido que una previsible caída del comercio internacional implica una ralentización de la actividad económica mundial. Lo señalado nos pega porque nuestros mercados de exportaciones se reducen y afectan a la producción local. ¿Se seguirá produciendo lo mismo habiéndose reducido los mercados de exportación en los EEUU, no teniendo mercados alternativos en el corto plazo? El informe de actualización del MEF advierte que el crecimiento global será de solo 2,8% en 2025, por debajo del 3,3% del año anterior, y respondería a la inestabilidad geopolítica y comercial. En América Latina, el crecimiento promedio será de 2,1%, aunque con diferencias: Perú, Colombia y Argentina mostrarían mayor dinamismo, mientras que Brasil, México y Chile crecerían a menor ritmo. Para el periodo 2026-2028, el MEF proyecta que la economía peruana convergerá hacia un crecimiento de 4%, siempre y cuando se mantengan las reformas estructurales, se ejecute eficientemente la inversión pública y se recupere la confianza empresarial.

Dejando de mirar la demanda externa, ¿qué se viene haciendo en el ámbito de la demanda interna? El MEF está promoviendo proyectos de infraestructura a través de Asociaciones Público-Privadas (APP), Obras por Impuestos (OXI) y proyectos priorizados. También ha puesto en marcha un "*shock* desregulatorio" multisectorial para facilitar inversiones, reducir costos a las empresas y promover el empleo formal. Si bien estas iniciativas ayudan a apuntalar la dinámica del PBI, debería ser claro entender que un hecho real que impide una mayor velocidad en los proyectos de inversión es la insuficiente capacidad instalada de los organismos reguladores y sectoriales para la emisión autorizaciones y posibilitar continuidad de los procesos.

Finalmente, proyecciones irreales facilitan expectativas distorsionadas, distorsiones que generan expectativas sin un ancla que las ordene, lo que genera conductas volátiles y poco eficientes por parte de los agentes económicos. Desafío importante a tener en cuenta.

(*) Docente Centrum PUCP

VISIÓN PERÚ

UNA COLADERA LLAMADA OSCE



Mesías Guevara

Una de las instituciones claves para garantizar que las compras públicas se ejecuten con transparencia es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE); en la actualidad por su diseño estructural y legal es débil, carece de mecanismos para enfrentar los actos ilícitos, está subdimensionada, cuenta con pocos recursos financieros y humanos, sin capacidades reales para realizar una fiscalización efectiva, por eso su alcance es limitada. Su actuación tiene muchas sombras, por lo que requiere de una gran transformación.

En ese sentido, es importante realizar cambios urgentes, como hacer que su fiscalización sea vinculante, de tal manera que sus actos de supervisión sean acatados de manera obligatoria por los titulares de los pliegos, tiene que investigar sobre los sobreprecios y direccionamientos de las obras. Implementar sanciones más drásticas y tener mayor agilidad para responder a las denuncias que presentan los ciudadanos, reglamentar con mayor exigencia las compras por excepcionalidades tales como las que se hacen bajo la figura de emergencia, consolidar su integración con los sistemas de la Sunat, Contraloría, la Fiscalía y la Unidad de Inteligencia Financiera para rastrear lavado de activos.

Para hacer realidad los cambios mencionados, el OSCE debe convertirse en una institución autónoma, separada del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para hacer realidad los cambios mencionados, el OSCE debe convertirse en una institución autónoma, separada del Ministerio de Economía y Finanzas, incrementar su presupuesto y usar tecnología de punta como inteligencia artificial para establecer un sistema de alertas tempranas, que le permita detectar fraudes, identificar sobrecostos, certificar la idoneidad de los proveedores y *blockchain* para tener una trazabilidad en los contratos y que nadie los pueda manipular, implementar un portal de datos abiertos para impulsar la transparencia, instalar oficinas regionales con equipos en anticorrupción, fortalecer el equipo de auditores especializados en ingeniería, finanzas y aspectos legales. Así tendremos una institución fuerte y no una coladera como lo es hoy.

Perú debe garantizar que DEMUS represente a víctimas de esterilizaciones forzadas

CORTE IDH. Aprodeh también solicitó medidas provisionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la ley anti-ONG que limita la defensa de víctimas tanto en el fuero interno como externo.

María Elena Castillo

La Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió, por unanimidad, instar al Estado peruano a garantizar que Demus pueda representar a las víctimas de esterilizaciones forzadas, sin que sea sancionada como advierte la Ley n° 32301, conocida como ley anti-ONG, promulgada hace dos semanas por la presidenta Dina Boluarte.

La medida fue otorgada en el marco del caso que ve la Corte IDH por la muerte de la señora Celia Ramos, en 1997, mientras era sometida a una intervención quirúrgica sin su consentimiento y en condiciones precarias en el Puesto de Salud del Caserío de la Legua (Piura).

"La Corte ordena al Estado garantizar a @DemusPeru seguir representando a víctimas del caso Ramos Durand y otros vs. Perú, sin sufrir represalias. La decisión protege los derechos de las víctimas al acceso a la justicia y la defensa, afectadas por la ley APCI", informó el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) en su cuenta de X, antes Twitter.

Recalcaron que el tribunal supranacional advierte que la Ley n° 32301, que modifica la ley APCI, podría ser usada para sancionar a organizaciones que representan a víctimas tanto a nivel interno como ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, lo que supondría una forma de represalia por representar a las víctimas en procesos contra el Estado.

La resolución de la Corte IDH invoca al artículo 53 de su reglamento, que precisa que los Estados no pueden enjuiciar ni ejercer represalias contra víctimas, testigos o sus representantes por participar en procesos ante este tribunal, como ocurrirá con la ley anti-ONG.

El 21 de marzo último, los representantes de las víctimas presentaron la solicitud de medidas provisionales ante la Corte IDH, el que días después convocó a audiencia para el 22 de mayo, a fin de ver excepciones preliminares y el tema de fondo en el caso.

Advirtieron que Demus recibiría una sanción de 700.000 dólares si continúa representando a las víctimas.

Mediante un escrito posterior, le explicaron al tribunal supranacional que, al entrar en vigor dicha ley, Demus estaría obligada a dejar de ser abogados en el caso de la señora Ramos y otras mujeres que fueron sometidas a esterilizaciones forzadas, y no podría participar en la audiencia convocada por la Corte IDH para el 22 de mayo, o de lo contrario recibiría "una sanción de más de 700.000 dólares o incluso ser obligada a la disolución jurídica de la organización por representar a víctimas de graves violaciones de derechos humanos en un caso frente al Estado de Perú".

Remarcaron que ello pondría en "una situación de grave riesgo a los derechos de acceso a la justicia y a peticionar ante un órgano internacional de las víctimas del presente caso al privarles arbitrariamente de la organización que las ha representado desde el inicio del proceso a nivel interno".

Dos casos más

La Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) también ha solicitado a la Corte IDH que dicte medidas provisionales similares en dos casos que están en esa instancia: en el caso de Georgina Gamboa, víctima de tortura y violación sexual por efectivos policiales en Ayacucho en 1981, y las violaciones a derechos humanos cometidas contra Paulina Ramírez por protestar en el distrito de San Marcos, en Áncash, en 1991.

La abogada Gloria Cano, de Aprodeh, informó que hace tres semanas acudieron ante la Corte IDH y esperan que en cualquier momento emita una resolución.

Remarcó la importancia de un pronunciamiento del tribunal supranacional, pues los jueces deben tomar en cuenta el análisis convencional para emitir sus fallos en este tema. ❖

Descartaron los argumentos del Estado

- El 25 de abril de 2025, el Estado peruano presentó sus observaciones a la solicitud de medidas provisionales argumentando "la falta de la extrema gravedad, extrema urgencia y la necesidad de evitación de daños irreparables".
- Sostuvo que la ley "está sujeta a ser reglamentada", y en el fuero interno se puede evaluar su constitucionalidad Además, indicó que la referida ley no es de aplicación inmediata, y con respecto a las sanciones refirió que pueden presentar acciones de amparo.
- La Corte IDH desestimó los argumentos del Estado.



COLLAGE EDITORIAL: @BRIANTEJEDAART

PERSECUCIÓN. El 14 de abril último, la presidenta Dina Boluarte promulgó la ley anti-ONG. Al finalizar su discurso, reconoció que se busca controlar a las organizaciones que actúan contra los intereses del Estado, "siembran odio y atacan al sistema".

Toledo busca acogerse a ley para cumplir pena en su casa

PRESENTÓ SU SOLICITUD. La defensa del expresidente solicitó que se aplique la Ley nº 32181, la misma que beneficia y permite que personas mayores de 80 años cumplan su condena con arresto domiciliario.

DIFUSIÓN



ARGUMENTO. Expresidente Alejandro Toledo señala que ha cumplido 80 años el 28 de marzo, por lo que interpuso un recurso.

Carlos Villacorta.

El pasado 11 de diciembre de 2024, el Congreso oficializó la Ley nº 32181, norma que permite que las personas condenadas mayores de 80 años cumplan su pena en arresto domiciliario en lugar de prisión. Esta ley se basa en razones humanitarias y se aplica independientemente del delito cometido.

A partir de la vigencia de esta ley, el expresidente Alejandro Toledo no tuvo mejor idea que acogerse a esta nueva norma, con la finalidad de cumplir su condena de 20 años en casa.

En actualidad, Toledo acaba de cumplir 80 años, el 28 de marzo, por lo que su abogado Roberto Su confirmó a *Perú 21* que interpuso un recurso en los días siguientes para que el Poder Judicial aplique la nueva ley del Congreso.

De acuerdo con la información que recogió este medio, el pedido se encuentra en manos del juez Richard Concepción Carhuancho. "Hace más de un mes hemos presentado el pedido, el juez decide si resuelve o convoca a una audiencia previa, pero lo que ya debió hacer el magistrado es haber notificado a la Fiscalía para que emita su opinión", dijo Roberto Su a *Perú 21*.

El abogado Luis Lamas Puccio también se pronunció por el pedido de Toledo y adelantó que la ley se tiene que cumplir, pero advirtió que en la práctica surgirán sentenciados por violación, terrorismo y narcotráfico que pedirán los mismos beneficios.

"Es una realidad y en principio las leyes hay que cumplirlas. Esta es una ley que se ha dado para beneficiar a personajes políticos; sin embargo, la ley se cumple para todos, y sobre ello van a surgir violadores, terroristas y narcotraficantes porque la ley no puede a hacer distinciones, por lo que es importante reglamentarla", dijo el abogado Lamas Puccio en Canal N.

Toledo y la estrategia que benefició a Peñaranda

El pasado 26 de abril, el Poder Judicial dictó 35 años de prisión contra Rómulo Jorge Peñaranda. No obstante, en el adelanto de fallo, el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional adelantó que la sentencia se cumplirá bajo la modalidad de detención domiciliaria, debido a que tiene 82 años.

En la lectura, el Poder Judicial también dictó varias medidas contra la empresa Alpha Consult S. A., cuyo gerente general fue Castañeda Peñaranda. De esta manera, se le impuso una multa a la empresa de S/6 millones 975.000, inhabilitación de carácter efectiva respecto a la prohibición de realizar actividades de la misma naturaleza; es decir, recibir dinero de manera directa o indirecta de Peñaranda Castañeda.

Alejandro Toledo fue sentenciado por colusión

En octubre del 2024, el Poder Judicial sentenció a 20 años y 6 meses de prisión efectiva contra Alejandro Toledo por los delitos de colusión y lavado de activos tras favorecer a la empresa Odebrecht por la construcción de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur que une a Perú con Brasil.

La sala también ordenó 9 años de prisión contra los exfuncionarios de Proinversión Alberto Pasco-Font y Sergio Bravo. A José Castillo Dibós se le determinó 14 años, mientras que Avraham Dan On quedó absuelto.❖

Montesinos cumplirá 80 el 20 de mayo

Vladimiro Montesinos cumple 80 años el 20 de este mes, y podría acogerse al arresto domiciliario. Cumple una condena por las ejecuciones extrajudiciales del Grupo Colina en Pativilca y La Cantuta.

Los senderistas Osman Morote, Elena Iparraguirre, Margot Liendo Gil y Oscar Ramírez, condenados por terrorismo, también podrían acogerse a la ley promulgada por Boluarte. Morote e Iparraguirre, antiguos integrantes de Sendero Luminoso, cumplirán 80 años el 2025 y 2027 respectivamente.

Lamas alertó de que podrían acogerse sentenciados por violación, terrorismo, narcotráfico, entre otros.

Proyecto de ley de APP sobre paneles beneficiaría a sobrino de César Acuña

YOLANDA GOICOCHEA / LA REPÚBLICA



CON LEY DE APP. Sobrino de César Acuña se vería favorecido.

Ariadna Yaya. El proyecto de ley que beneficia a las empresas de paneles publicitarios presentado por la congresista Ediht Julón (APP) tendría un claro conflicto de intereses. Según reveló un reportaje de 'Punto final', Juan Carlos Alfaro Acuña, sobrino de César Acuña, es fundador de una reconocida compañía que brinda el servicio de paneles y que, de hecho, tiene contratos con el Estado.

La iniciativa de APP se denomina Ley que Otorga Incentivos a la Industria de Publicidad Exterior y busca beneficiar a las empresas de paneles publicitarios con licencias o autorizaciones sin plazo de vencimiento y con beneficio de no pagar el derecho del espacio público a las municipalidades por un periodo de tres años.

Pues bien, uno de los familiares de César Acuña que se beneficiaría de esta ley es Juan Carlos Alfaro Acuña, hijo de la hermana del líder de APP, María Acuña Peralta.

Alfaro Acuña es fundador de Alac Management, conocida antes como Alac Outdoor, empresa dedicada a la publicidad en paneles repartidos en toda la ciudad de Lima.

Adicional a esto, dicha empresa es proveedora del Estado, y en 2019 fue involucrada en la investigación que se le inició a César Acuña por presunto lavado de activos, por dinero manejado durante la campaña electoral de 2016.

Proyecto perjudicaría a las municipalidades

Al respecto, José Carlos Untiveros, gerente de la Promoción Privada de la Municipalidad de Lima, alertó, en entrevista a 'Punto final', de que la iniciativa de APP es "completamente perjudicial para los intereses de la ciudad, de los limeños y que vulnera los derechos de las competencias distritales".

"Lo que se está planteando es que a través de un sistema de licencias, que es un sistema donde no se retribuye se le dé el espacio a perpetuidad, eso lo ha cambiado la municipalidad el año pasado, se ha cambiado la ordenanza 2682 que regula la licencia para paneles y lo que se ha establecido es que en las vías metropolitanas vamos a establecer un sistema de concesiones y de procesos competitivos por el mayor valor del espacio público", explicó.

Por ello, anotó que, desde su instancia, han planteado que sean procesos competitivos y donde de acuerdo al monto de inversión se les otorgue un plazo para recuperar la inversión. "El espacio público no se puede dar a perpetuidad", reclama.

"Además de poner licencias perjudiciales, está exonerando del pago para las municipalidades que puedan tramitarlo a través de licencias; asimismo, dice que esta ley es para la reactivación económica, pero no hay ninguna paralización del sector, todos los paneles están puestos a la fecha en un inventario breve que hemos realizado, y hemos encontrado más de mil paneles sin autorización, estimamos que hay 3.000 paneles en vías de la municipalidad metropolitana que no retribuyen un sol", manifestó.❖

DIFUSIÓN [1]



1. **PIURA.** Escolares del colegio Elvira Castro de Quiroz atendidos por cuadros de intoxicación.
2. **MINISTRA.** La titular del Midis, Leslie Urteaga, tiene pendiente levantar la inmovilización de las conservas.
3. **PRODUCTO.** Filete de bonito enlatado Karpez pasó las pruebas de los laboratorios de Sanipes, pero sigue paralizado.

Los proveedores del programa de alimentación escolar han ofrecido volver a certificar los enlatados suspendidos, pero ni el Midis ni Wasi Mikuna han respondido.

Wasi Mikuna: las intoxicaciones no fueron por el consumo de pescado

CONCLUSIÓN. Sanipes señala que los productos Pez del Oriente y Karpez son aptos, pero se mantiene la paralización de los enlatados de carne de pavita, pollo y pescado en todo el país.

UTV NOTICIAS [2]

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

Pruebas de laboratorio practicadas por la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes) concluyeron que las muestras de pescado de las marcas Karpez (enlatado) y Pez del Oriente (embolsado) son aptas para el consumo humano, según comunicó el organismo a las autoridades del programa de alimentación escolar Wasi Mikuna.

El 24 de marzo de este año, se reportó la intoxicación de 7 escolares del colegio Alejandro Sánchez Arteaga de Bagua Grande (Amazonas), luego de comer alimentos que incluían filete de paiche seco prensado de la marca Pez del Oriente.

El 3 de abril se repitió una situación parecida: 85 escolares de la escuela Elvira Castro de Quiroz, del distrito de Piura, presentaron malestares estomacales después de la ingesta de filete de bonito enlatado de la marca Karpez.

Hasta que se registraron 6 casos, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), el 8 de abril, ordenó la paralización indefinida de la distribución y del consumo de todas las carnes enlatadas compradas para los 4,2 millones de escolares del programa Wasi Mikuna.

Al mismo tiempo, la entidad solicitó a Sanipes evaluar las muestras de Pez del Oriente y Karpez, que, según los padres de familia, causaron la intoxicación de 92 escolares en Amazonas y Piura.

Hasta el momento, las autoridades del Midis y del programa desconocen qué es lo que originó los episodios de intoxicación de un total de 145 niños en 6 colegios del país, entre marzo y abril de este año.

La República obtuvo copias de los reportes de Sanipes remitidos al Midis y Wasi Mikuna en los que se acredita que el producto paiche prensado Pez del Oriente y el bonito marca Karpez se encuentran en condiciones óptimas.

Sin embargo, los proveedores de Wasi Mikuna han expresado al Midis su protesta porque se mantiene la paralización de los enlatados (pescado, pollo y pavita).

Para que los niños reciban las calorías correspondientes, los proveedores y las autoridades de Wasi Mikuna acordaron repartir bolsas con alimentos. Como informó **La República**, el 30 de abril, la directora ejecutiva del programa, Nadya Villavicencio, dispuso la distribución de las bolsas con comestibles. Sin embargo, el mismo día, la titular del Midis, Leslie Urteaga, desautorizó la medida.

"De manera irresponsable, se ha paralizado el consumo de los enlatados cuando estos ya se encontraban en los colegios. Lo lamentable es la falta de conocimiento y irresponsabilidad de las autoridades del Gobierno, que no permiten alimentarse adecuadamente a los millones de escolares necesitados", señalaron proveedores consultados por este diario.

"Nosotros hemos propuesto hacer una nueva certificación de la inocuidad de los enlatados para que los niños no se queden sin consumir pollo, pescado o pavita, pero ni el Midis ni Wasi Mikuna responden", añadieron. ❖

DATOS

● **Contradicción.** La ministra Leslie Urteaga sostuvo que Sanipes notificó al Midis sobre la suspensión de actividades de Karsol –productora de Karpez– por incumplimientos técnicos.

● **No es cierto.** Representantes de Karsol informaron que "la marca Karpez no ha tenido ninguna denuncia o ha sido sancionada por la autoridad competente (Sanipes)".

[3]

LOS RESULTADOS



los hechos constatados referidos a los registros del producto Filete de Paiche seco prensado, marca Pez del Oriente, Lote con código P170125 de fecha de vencimiento 17.01.2026, se puede concluir que: ES APTO PARA CONSUMO HUMANO, al cumplir las características

referidos a los registros del producto conserva de bonito en aceite vegetal, marca Karpez, (Lote KSFBO1 FP: 20.01.2025 FV: 20.01.2029), los hechos narrados en el ítem 3.8.2 del

Decreto Supremos N°020-2022- PRODUCE., se puede concluir que el producto: ES APTO PARA CONSUMO HUMANO al cumplir las características establecidas en la legislación nacional vigente; el cumplimiento de los criterios sanitarios establecidos en el "Manual de Indicadores o criterios de seguridad alimentaria e higiene para alimentos y piensos de origen

Reportes de Sanipes sobre los productos Pez del Oriente y Karpez, los que se encuentran aptos para el consumo de los escolares.

DESDE EL SUR
SEGUNDA TEMPORADA

José Rodríguez Elizondo



Vargas Llosa: lenta transición a la incertidumbre

El Árbitro Supremo autorizó mi ingreso al mundo varios minutos después de que lo hiciera Mario Vargas Llosa. Quizás por ello leímos los mismos libros cuando niños, Sartre nos capturó en la etapa juvenil y ya maduritos cohabitamos en la mitológica revista *Caretas*. Esa cuádruple coincidencia me facilitó (creo) una comprensión ajustada de su ardua complejidad. Y es que no era fácil decodificar la genialidad del gran escritor junto con sus pasiones cambiantes como orientador político y su inmersión frecuente en el mundo de la frivolidad. Esta lo habilitaba para cenar en pantalla con "famosos", fungir como jurado de concursos de belleza y, en sus postrimerías, ser personaje de la revista *Hola*.

Ese fue el contexto que me indujo, en 1984, a diseñar un proyecto de reportaje sobre Mario, con base en la relación de sus grandes novelas y textos periodísticos, con sus afinidades políticas que –en orden sucesivo– comprendían el comunismo, el trotskismo, el castrismo, la socialdemocracia y el liberalismo ortodoxo. Mi hipótesis de trabajo era que, tras participar en la política desde sus personajes literarios y periodísticos, el autor pronto pasaría a ser un personaje de la prosaica política real.

Se lo planteé en su casa de Barranco, tras una entrevista que le hice sobre la guerra en Centroamérica. Le propuse entonces un calendario de conversaciones grabadas y le advertí que partiría con su crítica a los políticos de la contingencia a los que consideraba "gárrulos" (muchos no sabían si era un insulto). Tengo anotado que invoqué la metáfora de los críticos de cine que terminan realizando las grandes películas que los cineastas profesionales no consiguen producir.

Desconfiaba de convencerlo al toque, pues, en 1981, desde la revista *Debate* de mi amigo Felipe Ortiz de Zevallos, yo había criticado su flexibilidad para atacar la dictadura del general Pinochet disociándola de su política económica. "Mario se enojó con Felipe por tu artículo", me contaron entonces. El enojo se habría traducido en una negativa para colaborar con esa revista. Sin embargo, el futuro nobel escuchó mi propuesta con atención y hasta tuvo un gesto complacido cuando le dije que *La guerra del fin del mundo* era el bioequivalente de cualquier teoría general de las ciencias sociales. Amable, aunque flemático, se asomó a mi cronograma y se puso muy serio cuando le pedí en préstamo un ejemplar de su libro *García Márquez: historia de un deicidio*. Yo no lo había leído –a la sazón no se encontraba en librerías– y era importante para una filiación comparativa con el incorregible castrismo de Gabo. "Sí, claro", me dijo desganado, pero el libro no apareció. Luego, tras una reflexión breve, aceptó mi propuesta sin condición alguna. Empezaríamos a trabajar un día determinado, a una hora señalada.

Las astucias de la historia dicen que, en la mañana de ese día, Patricia, su esposa y gerente general de facto, me llamó por teléfono para avisarme que ya no habría primera sesión. Su voz sonaba risueña: "Mario te lo va a explicar", terminó diciendo. En efecto, después hablamos, pero no hubo necesidad de explicaciones. Ya se había publicado que el presidente Fernando Belaunde había citado al escritor para ofrecerle la Presidencia del Consejo de Ministros ("premierato", en el léxico político local). En otras palabras, mi hipótesis de trabajo había caducado.



Mario rechazó la designación presidencial. Según 'trascendidos', no fue por privilegiar su vocación literaria, sino porque Belaunde no estuvo dispuesto a transformar el premierato peruano en un premierato británico".

Derrota con muchos efectos

Sucede que, en definitiva, Mario rechazó la designación presidencial. Según "trascendidos", no fue por privilegiar su vocación literaria, sino porque Belaunde no estuvo dispuesto a transformar el premierato peruano en un premierato británico, delegándole facultades importantes. Supuestamente, el escritor pretendía contar con algunos ministros de su confianza y con la asesoría de su entonces amigo Hernando de Soto.

Al margen de tal coyuntura, ese episodio lanzó a Mario al gran escenario político. Ese en el cual solo actúan aquellos que los expertos reconocen como "presidenciables". Apunto, como digresión, que él quiso creer que el impulso vino después, por su reacción principista contra la estatización de la banca que pretendió efectuar Alan García, su gran rival en el escenario de los superfamosos.

El hecho es que, bajo la primera presidencia de García, Mario fundaría el Movimiento Libertad, para promover un Perú de estirpe liberal desde el gobierno. Doctrinariamente, era un desafío altamente polémico en un país con mayoría social heterogénea y respondona, que permeaba incluso a sus dictaduras militares. Por eso, su escéptico colega Alfredo Bryce fue muy exacto cuando dijo que "Mario quiere ordenar el Perú como si fuera una novela suya, es decir, como si fuera una maravilla de perfección". En el exterior los periodistas "progres" fueron menos respetuosos. La sarcástica Maruja Torres, de *El País*, definió al escritor como "el Julio Iglesias de la política peruana".



Su maestría para crear personajes y ambientes políticos no había tenido correlato en su ejercicio de la política real. (...) Su derrota fue en beneficio de sus lectores de todo el mundo".

Como se sabe, el vuelo de Mario hacia la política dura fue dramáticamente corto y rasante. Culminó en 1990 con su inapelable derrota ante un sorprendente y desconocido Alberto Fujimori, subrepticiamente apoyado por el presidente García. Por lo demás, hoy se sabe que fue una derrota con pésimas consecuencias en diferido. A contar del autogolpe de Fujimori de 1992, la institucionalidad democrática peruana nunca más fue lo que estaba siendo, con base en la Constitución de 1980. Incluso García debió exiliarse.

Bien podría decirse que el formidable novelista y frustrado gobernante había llegado al templo de la política como Sansón, para morir con todos los filisteos.

Posdata

Tres años después de esa derrota e inspirado en su libro autobiográfico *El pez en el agua*, escribí un minilibro titulado *Vargas Llosa: historia de un doble parricidio* (alusión a las complejas relaciones de Mario con su padre genético y con Jean Paul Sartre, su padre literario de juventud). Mi eje fue el análisis de su peripecia como escritor superexitoso y líder político superfrustrado. Concluía con una obviedad: su maestría para crear personajes y ambientes políticos no había tenido correlato en su ejercicio de la política real. Como colofón incluí un lugar común. Su derrota fue en beneficio de sus lectores de todo el mundo.

Supe que ese librito disgustó a Mario. Nunca me lo comentó, pero presumo que fue por algún matiz irónico irrefrenable, como el que transcribo: "Basta asomarse a las confesiones del escritor para comprender que, por sobre las doctrinas mismas, él tiene el temple de los grandes doctrinarios. La vocación de ir por la vida asestando verdades estentóreas cada vez que las descubre".

Hoy me ratifico en lo escrito, pero confieso que me faltó profundidad. Es que, en 2004, tras leer su novela *El Paraíso en la otra esquina*, percibí que el propio Mario había localizado la causa del desajuste entre su rol como intelectual influyente y su frustración como político contingente. Allí, tras la expresión de su simpatía por Flora Tristán, apasionada luchadora social del siglo XIX, le dedicó un párrafo en clave autocrítica: "Creías que las palabras impresas denunciando el mal bastarían para poner en movimiento el cambio social". A esa altura, ya había accedido a la gran sabiduría de la incertidumbre. ❖

Más utilidades a trabajadores del sector eléctrico no afectarían tarifas de luz

TENSIÓN. Gremios defienden incremento en reparto de utilidades de un sector en bonanza, mientras que el MEF y empresas se oponen. Experto dice que no debe impactar en tarifas eléctricas.

Aarón Ramos

El pasado 21 de marzo, el Pleno del Congreso aprobó en primera votación el texto sustitutorio de los proyectos de ley 1644 y 2117, que modifica el cálculo del reparto de utilidades, en favor de los trabajadores con menores ingresos. Además, propone aumentar de forma progresiva el porcentaje de participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas eléctricas, actualmente fijado en 5%.

La norma dispone que este porcentaje suba de forma escalonada hasta alcanzar el 10% en 2030: 6% en 2026, 7% en 2027, 8% en 2028, 9% en 2029 y 10% desde 2030. El dictamen espera su segunda votación; sin embargo, ya cuenta con tres solicitudes de reconsideración del bloque fujimorista y de Alejandro Cavero (Avanza País).

Weninger Vela Ríos, secretario general de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú, defendió la propuesta. Dijo que el sector eléctrico ha sido fundamental en su aporte a la actividad económica del país, junto con la minería y la agroexportación, por lo que debe ser reconocido como industria.

Asimismo, el dirigente gremial recordó que la clasificación internacional de la ONU sobre actividades económicas considera al sector eléctrico como industria, criterio que ha sido adoptado por la mayoría de países de América Latina, salvo el Perú, donde aún figura como "otra actividad".

Sin impacto tarifario

Frente a las diversas voces empresariales que han criticado la iniciativa, Vela Ríos negó que la norma tenga efectos sobre las tarifas eléctricas. Según explicó, el reparto de utilidades ocurre una vez que la empresa ha descontado todos sus costos operativos e inversiones.

"La utilidad es el excedente que queda después de cubrir gastos operativos, inversiones, mantenimiento y producción. Lo que se reparte es una fracción de ese excedente; por tanto, no afecta las tarifas. No hay argumento técnico ni legal que respalde lo contrario", afirmó.

Además, recalcó que los mecanismos de ajuste tarifario están regulados por Osinergmin y solo se activan cuando hay causas justificadas, como eventos climáticos extremos que obligan a recurrir a fuentes de generación más caras.

El experto en energía y tarifas eléctricas Rafael Laca descartó que el proyecto tenga efecto en las tarifas eléctricas porque estas se calculan bajo criterios técnicos definidos por ley y con retornos ya establecidos para el inversionista. "La repartición de utilidades no tiene absolutamente nada que ver con el cálculo de tarifas", aseguró.

Detalló que el Estado peruano ofrece a los inversionistas una rentabilidad asegurada. "El Estado peruano dice: mira, en lugar de que tu plata esté ganando 5% en la banca en Estados Unidos, yo te ofrezco 12%. Trae tu dinero, invierte en el Perú y te aseguro a través de la tarifa que tú tengas un retorno de tu inversión 12% adicional", dijo. Es decir, la regulación reconoce una rentabilidad como incentivo para atraer inversiones al sector eléctrico, la cual está incorporada en la tarifa.

DATOS

- **Total.** Las utilidades obtenidas por las empresas eléctricas del 2013-2022 asciende a S/11.015 millones. Se beneficiarían alrededor de 33.000 trabajadores con la medida (8.000 del Estado) y 25.000 del sector privado.
- **Compañía.** Hay alrededor de 115 empresas eléctricas registradas en el Ministerio de Energía y Minas segmentadas en generadoras, transmisoras y distribuidoras. El 80% es de orden privado.

Vela Ríos: No tendrá efectos sobre las tarifas eléctricas, pues el reparto de utilidades se da al final.

El MEF señala que el incremento del costo laboral no salarial desincentiva las inversiones.

En contra

Desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), señalan que la norma que incrementa utilidades a los trabajadores del sector eléctrico carece de sustento técnico y económico, al imponer un trato diferenciado a una actividad altamente regulada como la eléctrica, en comparación con otros sectores productivos. "El incremento del costo laboral no salarial desincentiva aún más las inversiones domésticas y externas, las cuales son fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad de la industria eléctrica, así como para la generación de empleos en dicho sector.

La Asociación Peruana de Energías Renovables ha mostrado su preocupación: aseguran que los nuevos costos laborales podrían trasladarse parcialmente a los precios ofertados en procesos de licitación, lo que afecta las tarifas para usuarios regulados; es decir, hogares, comercios y pequeñas industrias.

A su vez, la Asociación de Empresas Chinas advirtió que incrementar el reparto de utilidades duplicaría el costo laboral en un contexto en el que los márgenes operativos ya están presionados por exigencias regulatorias.

En paralelo, algunos trabajadores han llevado el tema a instancias judiciales, buscando que sus empresas –filiales de grandes grupos internacionales– sean clasificadas como industrias, tal como en sus países de origen. "El proceso ya está en la Corte Suprema, pero eso va por cuerdas separadas", indicó el dirigente.❖



ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM AI

CRONOGRAMA. El reparto de utilidades a trabajadores del sector eléctrico pasaría del 5% actual a un 10% en 2030. Subiría 1% el 2026, 2027, 2028 y 2029.

ANDINA



RECURSOS. Los desembarques para el consumo humano indirecto alcanzaron un incremento histórico.

PBI pesquero del Perú creció 29,1% en marzo de 2025

APORTE. El ministro Sergio González indicó que el sector pesquero aportó S/302 millones al PBI nacional en marzo, lo que representa el 0,6% de la economía del país.

Dax Canchari

El Ministerio de la Producción (Produce) informó que el producto bruto interno (PBI) pesquero del Perú creció 29,1% en marzo de 2025, y suma tres meses consecutivos de crecimiento en lo que va del año. Este avance fue impulsado por el incremento en los desembarques destinados tanto al consumo humano indirecto (CHI) como al consumo humano directo (CHD).

El ministro Sergio González Guerrero explicó que el sector pesquero peruano contribuyó en marzo con S/302 millones (a precios constantes) al PBI nacional, lo que representó un aporte del 0,6% a la economía del país.

> **“En el caso del consumo humano directo se desembarcaron 56,5 mil toneladas de anchoveta”.**

Desembarques de CHI crecieron más de 6.900%

En el caso del CHI, se desembarcaron 56,5 mil toneladas de anchoveta, un incremento histórico de 6.966,3% frente a las 0,8 mil toneladas registradas en marzo de 2024. Esta actividad se concentró exclusivamente en la zona sur del país, y destacan los puertos de Matarani, Pacocha, Ilo y Mollendo, gracias a la recuperación de la disponibilidad del recurso.

Por su parte, los desembarques para CHD aumentaron 78,1%, y alcanzaron 153,5 mil toneladas. Esto fue resultado de una mayor extracción destinada a la industria del congelado (+205%), enlatado (+25,3%), curado (+5,6%) y fresco (+10,6%).

Los recursos que más dinamizaron este segmento fueron la pota (+170,4%), caballa (+267,9%) y jurel (+6.036,6%), lo que refleja un repunte significativo en la actividad pesquera destinada al consumo directo.

¿Cuánto aporta el sector pesquero al PBI?

En términos económicos, se estima que, en enero de 2025, el sector pesquero del Perú –incluyendo sus fases extractiva y transformativa– contribuyó con S/456 millones al PBI nacional, lo que representó cerca del 1% del total.❖

EL DATO

● **En Perú.** Se estima que solo un 3% de la pesca total de anchoveta se consume directamente por humanos. La mayor parte se destina a la producción de harina y aceite de pescado para alimentar animales.

Julio Velarde asistirá a conferencias económicas internacionales en Suiza



Dax Canchari. El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) viajará a Suiza para participar en dos eventos internacionales de alto nivel enfocados en la evolución económica global y los riesgos financieros. La visita se realizará entre el 11 y el 14 de mayo de 2025, en las ciudades de Basilea y Rüschlikon, respectivamente.

Los días 11 y 12 de mayo, Velarde participará en las reuniones bimestrales de gobernadores del BIS en Basilea, donde se reunirán los jefes de bancos centrales miembros del organismo y representantes de entidades multilaterales. El objetivo principal del encuentro es analizar la evolución económica y financiera internacional, además de debatir políticas relacionadas con la estabilidad monetaria y financiera global.

Los días 13 y 14 de mayo, asistirá a la Fourth High-Level Conference on Global Risk, Uncertainty, and Volatility en Rüschlikon. Esta conferencia de alto nivel es organizada conjuntamente por el Banco Nacional Suizo (SNB), la Reserva Federal de EEUU (Fed) y el propio BIS. Contará con la participación de formuladores de políticas y académicos, quienes abordarán los desafíos económicos futuros en un escenario de creciente incertidumbre global.❖

LA REPÚBLICA



SUIZA. Julio Velarde participará en eventos de alto nivel.

Inflación acumulada a abril es de 1,23%

Dax Canchari. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima metropolitana acumuló una inflación de 1,23% entre enero y abril de 2025, y se convirtió en la tasa más baja registrada en los últimos cinco años para este período, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El Ministerio de Economía resaltó que este resultado refleja el buen manejo económico, lo cual contribuye a que las familias cubran sus necesidades básicas sin enfrentar un alza significativa en el costo de vida.

En perspectiva histórica, la inflación acumulada al primer cuatrimestre del año ha venido descendiendo: fue de 1,54% en 2024, 2,35% en 2023 y 2,82% en 2022, lo que demuestra una tendencia sostenida a la baja.❖

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 00218-2025-0-3005-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado Civil de Chorrillos, a solicitud de **RICARDO ENRIQUE VIDAL FERRER** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN NRO. UNO.** - Chorrillos, veinte seis de marzo del dos mil veinticinco. Parte pertinente: "... **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la presente solicitud **SUCESIÓN INTESTADA**, incoada por **RICARDO ENRIQUE VIDAL FERRER** a fin de que se declare herederos al recurrente y sus hermanos **CARLOS FIDEL VIDAL FERRER** y **FERNANDO JAVIER VIDAL FERRER**, de quien fue su hermano **JORGE LUIS RICARDO VIDAL FERRER**, fallecido veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al **Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE** la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...); NOTIFÍQUESE a los presuntos herederos, a la Beneficencia Pública y al Ministerio Público.- Fdo. Quinto: JUEZ.- Sec. Arroyo.

SHERLY DEL PILAR GAMONAL DE LA TORRE
Jueza Supernumeraria
Juzgado de Paz Letrado Civil
Chorrillos
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

FIORELLA STEPHANY GUTIERREZ GONZALES
Especialista Legal
Juzgado de Paz Letrado Civil
Chorrillos
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

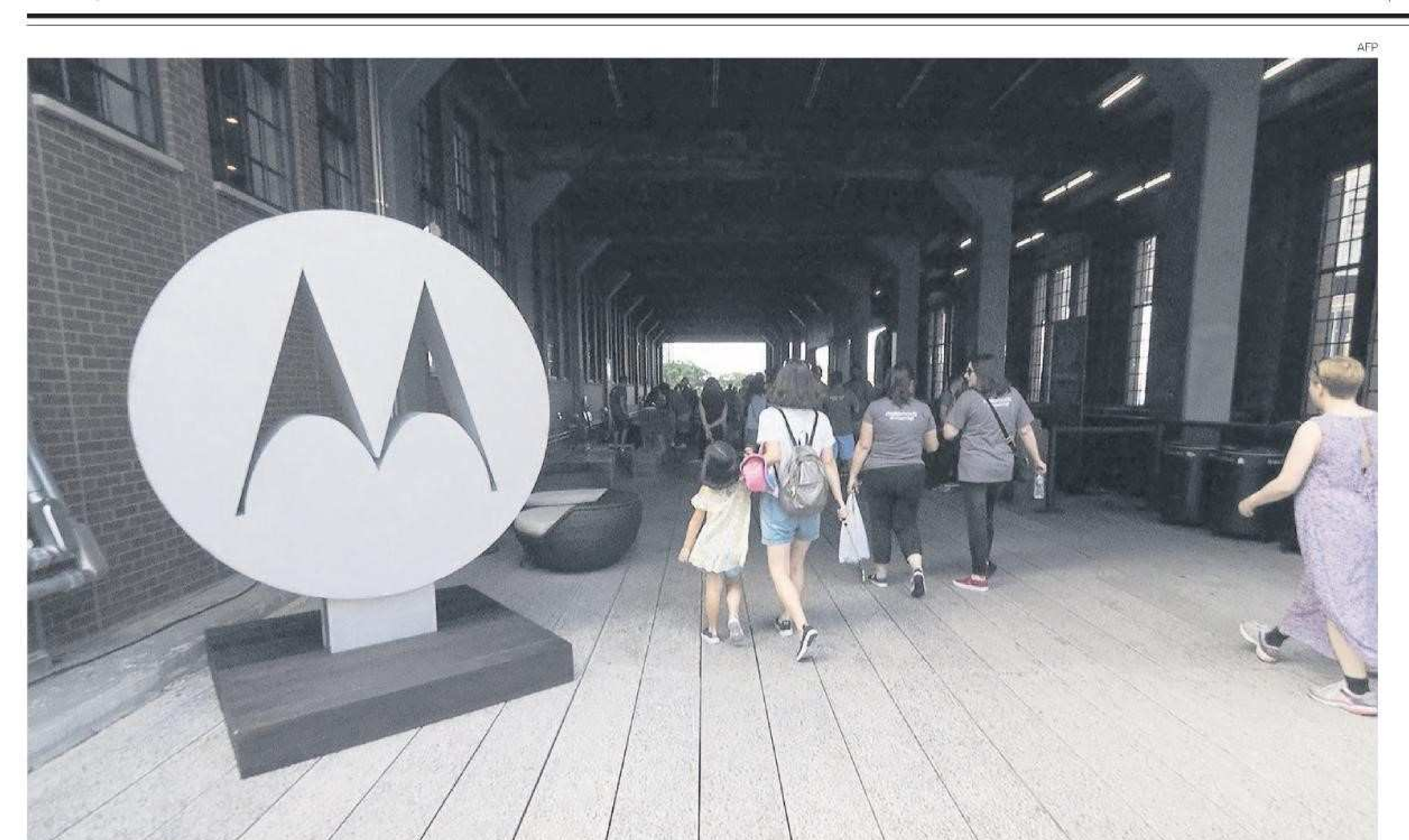
PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 173-2024)

En los seguidos por **MARIANO RICARDO ZEGARRA FERNANDEZ, GIANNINA JANET HUAYTA PERALTA** contra **ANGEL ANIBAL CACERES ESPINOZA** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N° 173-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA , secretaría técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matricula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en la Urbanización San Juan Parcela A Mz P3 Lote 35 en el Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P03176515 de Oficina Registral N° IX — Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N° 00043 hasta por la suma de S/600,000.00 SOLES a favor de la sociedad conyugal MARIANO RICARDO ZEGARRA FERNANDEZ, GIANNINA JANET HUAYTA PERALTA , así consta en escritura pública Kardex N° 62686 de fecha 30/04/2024. 2)RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento Nro 00044 las partes contratantes de la hipoteca han pactado a no dar en arrendamiento, uso, usufructo o habitación por el periodo de 18 meses. Asi consta en escritura pública de fecha 30/04/2024. 3)INSCRIPCION DE BLOQUEO REGISTRAL Asiento Nro 00045 hasta que se inscriba la cancelación y levantamiento den hipoteca inscrita en asiento 00043 y 00044 por solicitud del Notario Dra MIRYAM ROSALVA ACEVEDO MENDOZA con fecha 14/10/2024. 4)INSCRIPCION DE DEMANDA ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00046 mediante resolución Nro 2 de fecha 06/01/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: US$ 280,199.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$186,799.33 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 158,779.43 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 43/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 134,962.51 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 51/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 13 de mayo del 2025 a las 10:40 am
Segunda convocatoria: 20 de mayo del 2025 a las 10:40 am
Tercera convocatoria: 27 de mayo del 2025 a las 10:40 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330 oficina 907- Piso 9 — Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N°de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 170-2024)

En los seguidos por **COLLINS SALVADOR BEJARANO** contra **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJC EIRL, ENMA EULALIA PEREZ HUAYAN (FIADORA SOLIDARIA)**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. **Expediente N° 170-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electronico procesosarbitrales@cacliperu.com, a cargo del árbitro único Rosa María Rosales Castillo, secretaria técnica Srta. Andrea D. La Rosa Rincon, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillero Katia Patricia Majluf Delaude con matricula Reg. 310, quien llevara a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en: SECCION N°30 SEPTIMO PISO con Frente a la Calle Paderewsky (actualmente calle Paderewsky) Nro 276-272 departamento 703 setimo Piso), Urbanizacion La Calera de la Merced del distrito de Surquillo, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° 14979185, de Oficina Registral Nº IX – Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) BLOQUEO REGISTRAL, Asiento D00003, hasta que se inscriba la hipoteca a favor de **COLLINS SALVADOR BEJARANO** hasta por la suma de US$ 60,000.00 Dólares por solicitud de Notario DONATO HERNAN CARPIO VELEZ con fecha 23/05/2024. 2) HIPOTECA, Asiento D00004, hasta por la suma de **US$ 60,000.00** DOLARES AMERICANOS a favor de **COLLINS SALVADOR BEJARANO** así consta en la escritura pública de fecha 27/05/2024, 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento D00005, por resolucion Nro.2 con fecha 23/12/2024, expedida por Centro de Arbitral Comercio de Lima – CACLI
VALOR DE TASACIÓN: US$ 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de Primera Convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 28,900.00 (VEINTIOCHO MIL NOVENCIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% dos veces, por tratarse de tercera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera Convocatoria: 13 de Mayo del 2025 a las 11:25 a.m.
Segunda Convocatoria: 20 de Mayo del 2025 a las 11:00 a.m.
Tercera Convocatoria: 27 de Mayo del 2025 a las 10:55 a.m.
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Oficina. 907, Piso 9, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

AFP



COMUNICACIONES. Motorola fue adquirida por 2.910 millones de dólares en 2014, por la multinacional china Lenovo.

Carrera en tecnología militar

- China llamó la atención al presentar un dispositivo capaz de localizar con precisión señales de radar LPIR utilizadas en aviones estadounidenses como el F-35 y el bombardero B-2 Spirit.
- Así lo confirmó un estudio publicado por el 38º Instituto de Investigación de China Electronics Technology Group Corporation, el mayor desarrollador de tecnología militar china.
- Según los ingenieros Niu Qin y Xia Shaojun, el equipo TFN RMT744A —comercializado para telecomunicaciones y valorado en unos 68.600 dólares— pudo identificar con exactitud emisiones de radares de baja probabilidad de intercepción (LPIR).

China controla 13 famosas compañías de EEUU

ESTRATEGIA. Son adquisiciones en sectores clave como tecnología y alimentos. Entre ellas destaca la compra de Smithfield Foods, la mayor productora de carne de cerdo del mundo, y de Motorola.

DIFUSIÓN



ENTRETENIMIENTO. Riot Games, productora de *League of Legends*, en manos de capitales chinos.

Daniela Magallanes

Durante la última década, la configuración del poder económico global ha experimentado una transformación paulatina, impulsada por el sostenido incremento de inversiones provenientes de China en Estados Unidos. Mediante operaciones millonarias, capitales chinos han adquirido el control de compañías relevantes en áreas estratégicas, lo que consolida su peso dentro de la economía de EEUU. Esta participación se extiende a sectores como la tecnología, el rubro hotelero y la fabricación de electrodomésticos, con efectos concretos en la rutina diaria de millones de personas en ese país.

Según Work and Money, estas adquisiciones involucran empresas con décadas de historia y proyección global. A través de grupos como WH Group, Haier, Lenovo, AVIC o Tencent, China ha extendido su control sobre negocios fundamentales, lo que ha despertado interrogantes en el medio de la guerra comercial y la imposición de nuevos aranceles.

Uno de los casos más conocidos ocurrió en 2013, cuando WH Group (antes Shuanghui International) compró Smithfield Foods, el mayor productor de carne de cerdo del mundo, por 4.700 millones de dólares. La compra incluyó más de 60.000 hectáreas de tierras agrícolas en EEUU, lo que generó preocupaciones sobre soberanía alimentaria.

En el sector tecnológico, Lenovo adquirió Motorola Mobility a Google por 2.910 millones de dólares en 2014, mientras que el grupo chino Haier compró GE Appliances en 2016 por 5.400 millones de dólares. Aunque ambas marcas aún operan en territorio estadounidense, el control chino de estas empresas es total.

También destacan adquisiciones como Riot Games (creadora de League of Legends), ahora en manos del gigante tecnológico Tencent, o las compras de Cirrus Aircraft, Henniges Automotive, y Nexteer, todas absorbidas por la corporación estatal china AVIC.

ARANCELES

- **Decisión.** La administración de Donald Trump oficializó una excepción arancelaria que permitiría a millones de productos provenientes de China ingresar libre de impuestos a Estados Unidos, siempre que su valor individual no supere los US$800.

> "La prioridad de China ha sido adquirir experiencia, tecnología e infraestructura".

DIFUSIÓN



HOTELERÍA. El Waldorf Astoria es hoy una propiedad china.

En el sector inmobiliario, HNA Group pagó 2.210 millones de dólares por el rascacielos 245 Park Avenue y Anbang Insurance Group adquirió el Waldorf Astoria y Strategic Hotels por 6.500 millones de dólares.

Alianzas y fondos privados

La estrategia china no se basó solo en adquisiciones visibles. A través de alianzas, fondos privados y corporaciones estatales, China ha logrado hacerse con compañías que aún muchos ciudadanos perciben como "estadounidenses". En la mayoría de los casos, se ha mantenido la producción local, pero las decisiones estratégicas ya no se toman en suelo norteamericano.

Estas empresas compradas por China hoy operan bajo un modelo de expansión que busca controlar mercados fuera de Asia. El economista Paul Gillis declaró en *Financial Times* que "la prioridad de China ha sido adquirir experiencia, tecnología e infraestructura mediante inversión directa".

Esto ha convertido a Estados Unidos en uno de los principales destinos de la inversión china, incluso en sectores sensibles como defensa, tecnología y bienes raíces.❖

Hubo casi 50 feminicidios en tres meses

CIFRAS DE HORROR. Entre enero y marzo del 2025, también se registraron 67 tentativas de feminicidios. Uno de los crímenes más atroces fue cometido por el Monstruo del Vraem en Ayacucho.

Óscar Chumpitaz

Leyla era profesora y tenía 28 años cuando fue asesinada en El Agustino. Nubia era manicurista, había llegado de Colombia y fue victimada a sus 42 años en el Callao. Carmen Anaís había cumplido 27 años cuando fue eliminada en La Victoria. Andrea Nicoll fue víctima de la insania de su pareja en San Isidro, y a Karina la mataron en Huancayo.

A pesar de los avances de los últimos años, en términos de legislación y políticas públicas para frenar la violencia, los feminicidios no cesan.

Entre enero y marzo de 2025, Perú ha registrado cifras alarmantes de violencia de género, con 49 feminicidios y 67 tentativas de homicidio, según datos del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Estas cifras reflejan una crisis que afecta a mujeres, niñas y adolescentes en diversas comunidades del país, por lo que una serie de organizaciones hacen un llamado urgente a las autoridades para reforzar las medidas de prevención, protección y acceso a la justicia.

De acuerdo con la información publicada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 27 de las víctimas que fallecieron tenían de 18 a 29 años, las edades de otras 16 oscilaban entre los 30 y 59 años. Además, cuatro tenían entre los 0 y 18 años, y dos tenían más de 60 años.

"Si queremos mejorar, lo que tenemos que hacer es que se cumpla la ley que ya está hecha".

5.516

feminicidios y tentativas de feminicidios se atendieron entre 2009 y marzo de 2025.

Las cifras presentadas por las autoridades demuestran la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia estructural, por lo que se exigen acciones que permitan modificar el patrón y salvar vidas, pues entre el 2009 y marzo del 2025, se atendieron 5.516 casos de feminicidios y de tentativas de feminicidios en los Centros de Emergencia Mujer, según el MIMP.

Katherine Flores Mendoza, hermana de Estefany, víctima de feminicidio, dice que lo que se necesita para avanzar es que se cumplan las leyes que ya existen.

"Hay un protocolo para las personas desaparecidas que no se cumple. ¿Hay un castigo para las personas que no cumplen ese protocolo? No lo hay o no lo hemos visto. Si queremos realmente mejorar, lo que se necesita es que se cumpla la ley que ya está hecha, que se incluya como un agravante a las desapariciones, que haya sanción efectiva y más capacitaciones", subraya Flores, quien hoy preside la asociación Familias Unidas por Justicia.

Crimen en Ayacucho

En abril también se cometieron crímenes machistas. Uno de los más atroces es el caso de la enfermera Olga, quien fue secuestrada, asesinada y descuartizada en Ayacucho por su primo Jhon Huayhua Huamán (26), bautizado como el Monstruo del Vraem.

Aquel 16 de abril, este sujeto tuvo como cómplice a Kleydeir Aldahir Vílchez Ccacro (20). Ambos vienen cumpliendo 9 meses de prisión preventiva ordenado por la Corte de Justicia de Ayacucho.

El fiscal Mauricio Ávila considera que cometieron el crimen bajo el contexto de coacción, hostigamiento o acoso sexual, lo que distorsiona incluso la relación parental de primos y amigos.

Esa noche la víctima había ingresado a la habitación que alquilaba Huayhua Huamán, quien la condujo con engaños, con el pretexto de que necesitaba ayuda para ordenar el cuarto, en ese lugar también se ocultó Vílchez Ccaccro. Tenían todo planificado.

El primero de ellos, según ha confesado, la atenazó por el cuello y la llevó hacia la cama. Luego su cómplice le alcanzó un trapo empapado con thiner, que le colocaron en la boca hasta asfixiarla.❖

DIFUSIÓN

[2]

1. BÚSQUEDA. El crimen de la enfermera Olga, en Ayacucho, movilizó a decenas de agentes PNP

2. CAPTURA. Jhon Huayhua Huamán, responsable de la muerte de Olga, ya está en prisión.

El drama de los padres de Olga

- **Evaristo y Reyna, los padres de Olga, la joven asesinada en Ayacucho, exigen la máxima sanción para los asesinos.**
- **Ellos sufren graves problemas de salud. Necesitan tanto justicia como ayuda humanitaria.**
- **Si deseas colaborar con ellos, puedes hacerlo a través de Yape: 974 086 433, a nombre de Dina Aguilar Sulca.**

DIFUSIÓN



[1]

Carlos Contreras Chipana

ATU modifica trazo del teleférico SJL-Independencia: llegará a Plaza Norte

HALLARON PROBLEMAS EN SU RUTA ORIGINAL. Se eligió ese sector por ser estratégico, ya que mediante la estación Tomás Valle se logrará la interconexión del Metropolitano y la Línea 1. Proinversión verá el proyecto.

Luego de que **La República** revelara que los teleféricos San Juan de Lurigancho (SJL)-Independencia y de El Agustino tuvieron que ser cerrados y cancelados por la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), porque sus trazos se superponían con el del anillo vial periférico y porque era inviable tanto la compra de algunos predios como la liberación de interferencias, se ha conocido ahora que uno de ellos será rediseñado.

Se trata del teleférico SJL-Independencia, con el que –hasta hace pocos meses– se tenía previsto que se lograría la interconexión de la estación San Carlos de la Línea 1 del Metro con la estación Naranjal del Metropolitano. Pues bien, tras el informe de la ATU que determinó que ese trayecto era imposible de ejecutar por los sobrecostos, se ha dispuesto la evaluación de otra ruta que se extienda por los cerros de ambos distritos.

José Carlos Soldevilla, jefe de la Dirección de Integración de Transporte Urbano y Recaudo de la ATU, explicó a **La República** que se evalúa ahora que el primer teleférico conecte Independencia con San Juan de Lurigancho desde la zona de Plaza Norte, a la altura de la avenida Tomás Valle, hasta la estación San Carlos de la Línea 1 del Metro. Eso va a depender ahora de los estudios de demanda y de ingeniería que se han dispuesto elaborar y aprobar.

Según pudo conocer este diario, se ha elegido ese sector de Independencia porque es estratégico, debido a que no solo se encuentra la estación Tomás Valle del Metropolitano, sino también el terrapuerto de Plaza Norte. Además, está camino al aeropuerto Jorge Chávez, lo que se convertiría en una opción más corta para los vecinos de San Juan de Lurigancho.

DIFUSIÓN



REFORMULACIÓN. Trayecto era imposible de ejecutar por sobrecostos. Así lo determinó la ATU.

"Hay que rediseñar los teleféricos sin escatimar recursos para que interactúen con el anillo vial".

En el caso del teleférico de El Agustino, que –por los cerros El Agustino y Catalina Huanca– conectaría la estación Grau de la Línea 1 (cuartel Barbones) con la estación Óvalo Santa Anita de la Línea 2, este aún continúa en evaluación, señaló el funcionario de la Dirección de Integración del Transporte de la ATU.

"Ambos proyectos han pasado a Proinversión para que sean reformulados. Para eso se ha firmado un convenio con esa entidad para que sea nuestro brazo técnico y ya se contempla la implementación de una oficina de gestión de proyectos para la ATU (PMO)", precisó Soldevilla.

Piden que se concrete

Al respecto, el director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, saludó esa decisión y solicitó que esta vez sí pueda concretarse porque el teleférico está dirigido, principalmente, a las poblaciones más pobres de Lima que pierden tiempo y dinero para trasladarse.

"Hay que rediseñar los teleféricos sin escatimar esfuerzos ni recursos para que interactúen con el anillo vial periférico. Que lo hagan por el 30% de la población de Lima que sube y baja de las escaleras de los cerros", afirmó Quispe Candia.

"Ya tenemos listos los diagnósticos de predios e interferencias. Ya sabemos los inconvenientes, no es que se empezará de cero. Así que, si se debe hacer un nuevo trazo para que no se superponga con el anillo vial, hay que hacerlo. Son proyectos sociales que cambiarán la calidad de vida a poblaciones vulnerables", señaló el expresidente de la ATU José Aguilar. La población no quiere cuentos.❖

Evalúan otros dos teleféricos para Lima

- La ATU informó que se evalúan dos nuevos teleféricos para la ciudad: uno que unirá Puente Piedra con el distrito chalaco de Ventanilla y otro que conectará Manchay (Pachacámac) con Villa María del Triunfo (VMT).
- El primero tendrá una extensión de 7 km y empezará en el mercado de Huamantanga, ubicado en la Panamericana Norte.
- El segundo tendrá una extensión de 10 km y unirá el centro de Manchay con la estación Atocongo de la Línea 1 del Metro, en VMT. Esperan que estén listos entre el 2025 y 2030.

Congreso plantea ampliar SOAT para que cubra ataques de sicarios

Freddy Walker. El Congreso discutirá un proyecto de ley que busca modificar la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, con el propósito de extender la cobertura del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y del Certificado contra Accidentes de Tránsito (CAT) a las víctimas de sicariato.

Esta iniciativa legislativa ofrece respaldo financiero a conductores y pasajeros del transporte terrestre que sufren ataques y amenazas como consecuencia de extorsiones.

La autora de esta iniciativa, la congresista del Bloque Magisterial Elizabeth Hermosilla, plantea modificar el artículo 30 de la Ley nº 27181, a fin de que el SOAT y el CAT también cubran casos de lesiones o muertes provocadas por sicarios. Esta propuesta también lleva la firma de lo congresistas Germán Tacuri, Oscar Zea, Lucinda Velásquez, Katy Ugarte, Segundo Quiroz, Alex Paredes y Paul Gutiérrez.

En la exposición de motivos de esta norma, la parlamentaria Hermosilla explicó que en 2024 se han reportado 1.125 actos violentos relacionados con la extorsión y el sicariato, mientras que en 2025 se registró el asesinato de 15 choferes de transporte público urbano.

La legisladora precisó que este proyecto de ley no demandará recursos del erario público, ya que tanto el SOAT como el CAT son seguros contratados de forma privada. En ese sentido, arguyó que el Estado ha desatendido a estas víctimas al no incluir este tipo de riesgos dentro de sus políticas de seguridad.

Esta propuesta sostiene que el sector del transporte se encuentra especialmente expuesto a las redes de crimen organizado, con numerosos casos de conductores y pasajeros que han sido víctimas de ataques vinculados a extorsiones.

LA REPÚBLICA



DISCUSIÓN. Proyecto fue presentado por el Bloque Magisterial.

CRIMEN

- **Cupos.** Carlos Huamán Contreras, dirigente de la empresa informal de transporte La Rojita, fue asesinado a balazos la madrugada del 15 de abril por dos maleantes que iban en moto. El hecho ocurrió en la puerta de su domicilio, en San Juan de Lurigancho.

Los Anconeros

Uno de los últimos casos de extorsión a transportistas es el los choferes de la empresa La Nueva Estrella, conocidos como los Anconeros. Ellos denunciaron que les exigen pagos de 100 soles por ingreso y 15 soles diarios por cada unidad. "Lo menos que queremos es llegar a los homicidios con ustedes", se escucha en uno de los audios que les enviaron.

La banda criminal que estaría detrás de las amenazas ha sido identificada con las iniciales 'D.E.S.A.'.❖

DIFUSIÓN



CRIMEN. Las cámaras de seguridad grabaron a los asesinos que los emboscaron. Se desplazaban en una motocicleta de color gris metálico con aros blancos.

VÍCTIMAS



Hugo Cabrera Ortiz



Omar Fernández Yallico

Óscar Chumpitaz

Temor en Ica tras el crimen de dos dirigentes de construcción civil

VIOLENCIA URBANA. Secretario general de La Tinguiña, Hugo Cabrera, y su mano derecha fueron ejecutados a tiros a plena luz del día. La Policía Nacional busca ahora a los sicarios y a los 'ideólogos'. Población teme un rebrote de violencia.

La ciudad iqueña de La Tinguiña está en vilo. El miércoles 30 de abril, un grupo de obreros realizaba sus faenas con aparente normalidad. De pronto, delante de transeúntes, dos hombres en motocicleta atacaron a tiros al secretario general de construcción civil de ese sector, Hugo Fortunato Cabrera Ortiz, y a su segundo, Limber Omar Fernández Yallico. Tras el doble asesinato, las autoridades reforzaron la seguridad para evitar que desencadene un nuevo baño de sangre.

La Justicia investiga si se trata de una venganza o ajuste de cuentas, pues todo parece indicar que el dirigente era víctima de extorsión por las obras de reforzamiento de defensa en la quebrada de Kansas.

Como consecuencia del tiroteo, resultaron heridos Elmer Ángel Chura Mamani (34) y Daniel Enrique Álvarez Álvarez (20), quienes fueron auxiliados al hospital Santa María del Socorro.

Hasta el momento, no hay detenidos. Las cámaras de seguridad establecieron que los asesinos huyeron rumbo al Cercado de Ica, pero ahora se desconoce cómo escaparon de esa zona.

Hasta el mes pasado, eran 25 los dirigentes de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú los que habían sido asesinados por denunciar la presencia de grupos delictivos organizados que extorsionan a empresas constructoras y a los obreros.

Entre las últimas víctimas se encuentra Arturo Cárdenas Fernández, secretario general del sindicato de Lima, cuyo asesinato generó indignación y conmoción entre los trabajadores del sector.

El crimen de Hugo Cabrera, de 54 años, en Ica, y de su compañero Fernández Yallico se da en medio de la creciente criminalidad en el país. La Federación de Trabajadores de Construcción Civil (FTCCP), que representa a 203 sindicatos de trabajadores, es una de las más golpeadas y exige al Gobierno de Dina Boluarte mayor seguridad y justicia para sus integrantes, quienes han sido víctimas de extorsión, cobro de cupos y sicariato.

Los asesinos que los emboscaron se desplazaban en una motocicleta de color gris metálico con aros blancos. El conductor se desplazaba con una polera azul, pantalón de dril, color negro y zapatillas negras. El 'gatillero' llevaba puesto polera de color blanco, *jeans* negro y zapatillas blancas.

La emboscada ocurrió en la avenida La Lunas cuando un grupo de obreros conversaba en la vía pública. Hugo Cabrera fue alcanzado por varios tiros hasta que el sicario se acercó y lo remató.

Limber Fernández, de 40 años, intentó escapar, pero fue alcanzado por los proyectiles. Fue rematado con un disparo en la cabeza.

De acuerdo con la base de datos de la PNP, la Fiscalía y el Poder Judicial, Limber Fernández tiene antecedentes por robo, abandono de hogar, lesiones graves y estuvo recluido en el penal de Ica. Hugo Cabrera también había sido denunciado por agresiones graves.

Por la modalidad, el seguimiento y el marcaje que realizaron los sicarios, para la policía se trataría de un asesinato por encargo o un presunto ajuste de cuentas o venganza entre bandas que luchan por la supremacía de poder en la región Ica.

El temor de los iqueños por un posible rebrote de la violencia se dirige también hacia los gremios de construcción. Los dirigentes temen que estos asesinatos aumente el poder de las mafias. ❖



CUARTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 98-2023)

En los seguidos por **LUIS ALBERTO DIAZ PACOSONCO y ZOILA ROSARIO PACOSONCO RAMIREZ** contra **CESAR RUBEN CANDELA ARIAS**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. **Expediente N° 98-2023,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electronico procesosarbitrales@cacliperu.com, a cargo del árbitro único Dr JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillero Público Katia Patricia Majluf Delaude con matricula N°310, quien llevara a cabo el acto de remate, del inmueble ubicado en Centro Poblado Imperial Mz B sub lote 17B, Distrito Imperial, Provincia de Cañete y Departamento de Lima, el cual corre inscrito en la partida electrónica N° P17075947 del Registro de propiedad de la Oficina Registral de Cañete Zona Registral N° IX - Sede Lima.
VALOR DE TASACION: US$ 40,000.00 DOLARES AMERICANOS (CUARENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS). **BASE DEL REMATE: US$ 26,666.66** DOLARES AMERICANOS (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de CUARTA convocatoria. **AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA** Asiento N°00004 a favor de la sociedad conyugal LUIS ALBERTO DIAZ PACOSONCO y ZOILA ROSARIO PACOSONCO RAMIREZ hasta por la suma de S/120,000.00 SOLES así consta en la Escritura Pública de fecha 11/03/2023. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00005 por resolución N°3 con fecha 21/11/2023 y expedida por arbitro único JUAN JOSE CABREJO DELGADO del Centro de Arbitraje CACLI. **DIA Y HORA DEL REMATE:** 13 de mayo del 2025 a horas 11:00 am (horas de la mañana. **LUGAR DEL REMATE:** a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330 oficina 907- Piso 9 — Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima. **LOS POSTORES:** Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril 2025: Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel-961705290.

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO (Expediente N° 104-2024)

En los seguidos por **DAVID ANDREI TORRES POMA** contra **RUTH GARCIA SANCHEZ, RUTH MILAGROS SANCHEZ GARCIA** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 104-2024.** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI procesosarbitrales@cacliperu.com, a cargo del árbitro único WALTER A. CASTILLO YATACO secretaria técnica Srta. Andrea D. La Rosa Rincón ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillero Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en urbanización ex zona comercial e industrial de ventanilla Mz C16 Lote 10 en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, inscrito en la Partida Electrónica N° P01281522 de la Oficina Registral el Callao Zona Registral N°IX – Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N° 00007 hasta por la suma de S/140,000.00 SOLES a favor de DAVID ANDREI TORRES POMA, así consta en escritura pública de fecha 09/06/2023 2)**RESTRICCION CONTRACTUAL** Asiento N° 00008 se ha convenido que la propietaria no podrá dar el presente inmueble en arrendamiento, usufructo, uso o habitación durante el periodo de dos años, así consta en escritura pública de fecha 09/06/2023, 3) **ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N° 00010 expedida por el centro de Arbitraje Comercial de Lima CACLI. **VALOR DE TASACION: US$ 100,000.00** (CIEN MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$48,166.66 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: Tercera convocatoria: 13 de mayo del 2025 a las 11:10 am **LUGAR DEL REMATE:** Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 — Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima. abril 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

CUARTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 072-2024)

En los seguidos por **MARIA MARUJA SINARAHUA TANTAHUATAY, RICARDO EDMUNDO LUNA BURGOS** contra **CARMEN TERESA AGUILAR EUGENIO, FRANK FELIPE TRUJILLO AGUILAR,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 072-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI, con correo electronico procesosarbitrales@cacliperu.com, a cargo del árbitro único WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA CONVOCATORIA** a efectuarse por el Martillero Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula N°310, quien llevara a cabo el acto de remate de los Inmuebles I; II Y III Ubicados en: Pueblo Joven Nueva Esperanza Mz 41 A, Lote 2, Distrito de Villa Maria del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima.
AFECTACIONES VIGENTES DE CADA INMUEBLE: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA. - Asiento N°00004 a favor de la sociedad conyugal conformada MARIA MARUJA SINARAHUA TANTAHUATAY y RICARDO EDMUNDO LUNA BURGOS hasta por la suma de S/ 20,000.00; hasta por la suma de S/15,000.00 y hasta por la suma de S/ 140,000.00 respectivamente, así consta en escritura pública K50623 de fecha 05/05/2023. 2)ANOTACION DE DEMANDA ARBITRAL Asiento N°00005 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

INMUEBLE	AREA	PARTIDA REGISTRAL DE LIMA	VALOR DE TASACIÓN	BASE DEL REMATE EN 4TA CONVOCATORIA
Unidad Inmobiliaria 1 Primer Piso	18.02 M2	P03341673	USD$10,500.00	USD$7,000.00
Unidad Inmobiliaria 2 Primer Piso	11.51 M2	P03341674	USD$8,000.00	USD$5,333.33
Unidad Inmobiliaria 3 Primer Piso	81.88 M2	P03341675	USD$29,000.00	USD$19,333.33

DIA Y HORA DEL REMATE: Cuarta convocatoria: 13 de mayo del 2025 a las 10:50 am.
LUGAR DEL REMATE : a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA — CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril 2025. Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO (Expediente N° 070-2024)

En los seguidos por **YOVANY YAMILET PRADO FLORES DE MIRANDA** contra **ENRIQUE ARIEL ARCE REYES y VICTOR LEO ARCE REYES** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°070-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único ROSA MARIA ROSALES CASTILLO, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate de los Inmuebles ubicados en: **I) Asociación Pro Vivienda Inca Manco Capac (2da etapa) Mz N-III Lote 41 Seccion N°3** en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P02239183 de Oficina Registral N°IX — Sede Lima
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00004 hasta por la suma de S/150,000.00 SOLES a favor de YOVANY YAMILET PRADO FLORES DE MIRANDA así consta en escritura pública Kardex N°049352 de fecha 22/11/2023. **2)INSCRIPCION DE DEMANDA ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N°00005 mediante resolución Nro. 03 de fecha 03/06/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: S/150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: S/100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: S/85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: s/72,250.00 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria
II) Asociación Pro Vivienda Inca Manco Capac (2da etapa) Mz N-III Lote 41 Seccion N° 5 en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima y Departamento de Lima, Inscrito en la Partida Electrónica N° P02239185 de Oficina Registral N° IX — Sede Lima
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00004 hasta por la suma de S/150,000.00 SOLES a favor de YOVANY YAMILET PRADO FLORES DE MIRANDA así consta en escritura pública Kardex N°049352 de fecha 22/11/2023. **2) INSCRIPCION DE EMBARGO** Asiento N°00005 mediante resolución N° 1 con fecha 22/11/2023 y resolución N°2 de fecha 29/01/2024 a favor de Banco Internacional del Perú - INTERBANK hasta por la suma de S/99,000.00 soles sobre las acciones y derechos que le correspondan a VICTOR LEO ARCE REYES. **3) INSCRIPCION DE EMBARGO SOBRE ACCIONES Y DERECHOS** Asiento N°00006 mediante resolución N°01 con fecha 16/11/2023 que corresponden a VICTOR LEO ARCE REYES y que se encuentran afectos al embargo hasta por la suma de S/28,000.00 soles. **4) INSCRIPCION DE DEMANDA ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N°00007 mediante resolución N° 03 de fecha 03/06/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: S/ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: S/100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: S/85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: s/72,250.00 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria. **DIA Y HORA DEL REMATE:**
Primera Convocatoria: 13 de mayo 2025 a las 10:30 am
Segunda Convocatoria: 20 de mayo 2025 a las 10:30 am
Tercera Convocatoria: 27 de mayo 2025 a las 10:30 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA CACLI, sito en Av Arequipa N° 330, Oficina. 907, Piso 9, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel con copia de arancel y del DNI) donde consignara el N de Expediente e identificacion del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Marzo 2025. Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310 Cel. 961705290

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al **Whatsapp** 941 000 000
La República

AFP



[1]

Europa conmemora los 80 años del fin de la Segunda Guerra Mundial

PARA NO OLVIDAR. Con una serie de ceremonias previstas en Reino Unido, Alemania, Francia, entre otros países, se recordará el fin del último conflicto internacional, que dejó millones de muertos. AFP conversó con veteranos de guerra, con el objetivo de trasmitir sus testimonios a las nuevas generaciones, a fin de que sucesos como ese no se repitan jamás. Los sobrevivientes participarán en los diversos eventos previstos en Europa para esta semana.

Agencia France-Presse

Reino Unido inicia hoy las conmemoraciones del 80º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial en Europa, una celebración que cobra un significado especial, ya que cada vez quedan menos testigos.

Las celebraciones en el Viejo Continente se centran en el 8 de mayo de 1945, fecha de la capitulación de la Alemania nazi ante las tropas de los países aliados, un evento que está marcado por la guerra en Ucrania que implica la exclusión de Rusia.

En el Reino Unido, la familia real recibirá hoy a los últimos veteranos y personas que fueron testigos de la guerra entre 1939 y 1945, en una recepción en el palacio de Buckingham.

Este año será una de las últimas grandes conmemoraciones de la Segunda Guerra Mundial con la presencia de un número significativo de veteranos. Se desplegarán banderas en el Cenotafio, monumento londinense en memoria de los caídos en las guerras.

"Es importante recordar a algunos de esos pobres diablos que no lograron salir con vida", comenta a la AFP Dennis Bishop, de 99 años, veterano de la Royal Air Force que participó en la Segunda Guerra Mundial.

Habrá celebraciones en las calles del país, así como en el HMS Belfast, principal barco británico conservado de la Segunda Guerra Mundial, amarrado de forma permanente en el río Támesis, en el centro de Londres.

Los fosos de la famosa Torre de Londres se cubrirán con 30.000 amapolas de cerámica, emblema de los soldados británicos caídos en combate desde la Primera Guerra Mundial.

Festivo en Alemania

Dado que cada vez quedan menos veteranos vivos, el evento se vuelve crucial para transmitir las lecciones de la Segunda Guerra Mundial a las nuevas generaciones, estima el historiador David Reynolds, profesor en la Universidad de Cambridge.

Los líderes europeos, en particular el futuro canciller alemán Friedrich Merz, desean "mostrar firmeza en este conflicto en un momento en que no está claro si los europeos pue-

Trump renombra aniversario

● El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció el jueves último su intención de renombrar como 'Días de la Victoria' los aniversarios del fin de las dos guerras mundiales, lo cual destaca la participación de su país.

● "Mediante este anuncio, renombro el 8 de mayo como Día de la Victoria de la Segunda Guerra Mundial y el 11 de noviembre como Día de la Victoria de la Primera Guerra Mundial", escribió en su plataforma Truth Social.

● Sin embargo, hasta el momento, la Casa Blanca aún no ha emitido oficialmente ningún decreto ejecutivo ni proclamación de los cambios de nombre de ambas conmemoraciones.

"Es importante recordar a algunos de esos pobres diablos que no lograron salir con vida". Dennis Bishop, veterano inglés.


AFP [2]


AFP [3]


AFP [4]

den contar con" un apoyo estadounidense inquebrantable, subraya Reynolds.

"El enemigo derrotado (Alemania) es ahora un aliado (...), y un aliado que, por primera vez en la historia de la OTAN, va a desempeñar un papel importante" en la alianza atlántica de defensa, añade.

Excepcionalmente, el 8 de mayo será día festivo en Alemania, donde el presidente Frank Walter Steinmeier participará en una celebración en la iglesia del Recuerdo del Emperador Guillermo, lugar emblemático de Berlín dedicado a la paz y la reconciliación.

El Parlamento alemán organizará posteriormente actos conmemorativos con la presencia de invitados de alto nivel, aunque sin la participación de los embajadores de Rusia y Bielorrusia, que fueron excluidos.

Por su parte, Rusia celebrará la victoria soviética sobre Hitler con un gran desfile militar el 9 de mayo en la plaza Roja de Moscú, bajo la mirada del presidente Vladímir Putin.

Los presidentes de China, Xi Jinping, y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, figuran entre los 20 dirigentes extranjeros que se espera asistan.

En Francia, el presidente Emmanuel Macron, como es costumbre el 8 de mayo, depositará una ofrenda floral y reavivará la llama de la tumba del soldado desconocido, bajo el Arco de Triunfo en París.

Testimonios de veteranos

La británica Dorothea Barron recuerda su inmenso alivio en mayo de 1945. "Gracias a Dios", la Segunda Guerra Mundial había terminado, relata esta veterana de la Marina, que contribuyó al desembarco de Normandía y que con 100 años es profesora de yoga.

Ella forma parte del número cada vez más reducido de veteranos que pueden compartir su experiencia del conflicto.

"Nos dijeron: 'pueden quedarse con su uniforme. Aquí tienen cupones para comprar ropa, comida. Pueden regresar a casa'", recuerda Dorothea, al evocar su desmovilización.

Tenía apenas 20 años, ningún lugar al que ir, y no se daba cuenta de que la posguerra aún estaría marcada por la privación en un Reino Unido "arruinado".

"No diría que éramos infelices, pero era una época llena de incertidumbre", explica.

La centenaria mujer participará en las conmemoraciones previstas en Países Bajos y luego Reino Unido, donde se llevarán a cabo durante cuatro días desfiles, con la presencia de la familia real, así como fiestas en las calles.

Ochenta años después, Dorothea Barron relata con orgullo, en escuelas y medios de comunicación, esos años de guerra y reconstrucción.

Cada lunes por la mañana, Dorothea da una clase de yoga en su pueblo, cerca de Harlow, al norte de Londres.

Mientras da instrucciones, su estado de forma es la envidia de sus diez alumnos, de entre 20 y 95 años. Hace 60 años que enseña yoga. "Me siento bien, relajada", dice Dorothea.

Celebró sus 100 años en octubre de 2024 volando en un Spitfire, avión de la Royal Air Force que desempeñó un papel crucial en la batalla de Inglaterra, en 1940, contra la Luftwaffe alemana.

"Fue maravillosamente emocionante", dice entre carcajadas.

Entre los cometidos que se le adjudicaron en la Marina, estaba enseñar a las tropas a comunicarse con señales ópticas y en código morse con los barcos.

Otra de sus misiones era ayudar a probar las plataformas Mulberry, puertos artificiales temporales construidos por los aliados, específicamente para el desembarco de Normandía, compuestos de elementos prefabricados en Reino Unido y transportados a las costas francesas.

"Había hecho algo útil"

Pero Dorothea no sabía en ese momento para qué se utilizarían las estructuras. "Estaba estipulado que no podíamos hacer preguntas. Solo podíamos decir 'buenos días'", explica.

Solo después de la guerra se dio cuenta de que esas plataformas habían sido usadas en el desembarco de Normandía.

"Me encantó. Pensé que había hecho algo útil", afirma.

Durante la guerra conoció a su marido Andrew, que estaba en la Royal Air Force, con el que tuvo dos hijas.

Dorothea, que es abuela y bisabuela, fue profesora de Arte en una escuela primaria hasta su jubilación en los años 80.

Andrew falleció en 2021, pero Dorothea no deja de hablar de él, todavía profundamente enamorada.

Pocas cosas hacen borrar la sonrisa de la boca de Dorothea y una de ellas es la actualidad.

"Nadie gana nunca una guerra", dice, preocupada por el conflicto en Ucrania y por las tensiones en otras partes del mundo.❖

1. EN REICHSTAG. Pancarta con 4.500 retratos de veteranos que representa al soldado erigiendo la Bandera de URSS.
2. CENTENARIA. Dorothea Barron se estira mientras imparte una clase de yoga en el salón comunitario por su casa.
3. AMOR. Zoya Mironenko abraza a su esposo de 98 años y veterano de la Segunda Guerra, Nikolay Mironenko.
4. 99 AÑOS. Dennis Bishop, veterano de la Royal Air Force, aterrizó en Normandía tras el desembarco principal

80 AÑOS DE AFP

● **Creación.** La Agence France-Presse fue creada en el tumulto de la Segunda Guerra Mundial por un pequeño grupo de periodistas de la resistencia que invadieron una sala de redacción pronazi y la tomaron cinco días antes de la liberación de París.

● **Libre.** En los días siguientes, los periodistas atravesaron la ciudad en bicicleta, atentos a la llegada de los primeros soldados franceses y aliados. Anunciaron que los alemanes se habían rendido. París fue liberada.

55 a 85 millones de personas habrían perdido la vida en la Segunda Guerra Mundial, la mayoría eran civiles.

"Dorothea no sabía en ese momento para qué usaban las estructuras... Después se dio cuenta de que se usaron en Normandía".

FOTO: ARCHIVO



DE MADRUGADA. Inescrupulosos se acercaron hasta la Videna para pegar carteles amenazantes en contra de la Conar.

¡La pelotita no se mancha!

LAMENTABLE. Desconocidos dejaron mensajes amenazantes en el frontis de la Videna de San Luis contra los árbitros de la Liga 1.

Erick Pisconte Bohorquez.

La derrota que sufrió Alianza Lima contra Cienciano del Cusco el último viernes en el estadio de Matute sigue causando controversia. La madrugada del domingo un grupo de personas desconocidas llegó hasta la sede de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), en el distrito de San Luis, y pegó en el frontis carteles con amenazas de muerte dirigidas contra los árbitros de la Liga 1.

Estos afiches llevaban un mensaje de violencia: "Cuando matemos a un árbitro van a dejar de robarnos", fue la frase que se lee y generó mucha preocupación entre los trabajadores de la FPF, vecinos del sector y aficionados, quienes amanecieron con esta noticia.

Además, en la parte superior de los afiches se destacaba un hashtag que indicaba #AlianzaSeDefiende. Enterados de la noticia, personal de la Policía Nacional del Perú se desplazó hasta el lugar para tomar evidencia, retirar estos mensajes en contra de la Comisión Nacional de Árbitros (Conar) y empezar con las investigaciones correspondientes. Las cámaras de seguridad del sector serán de mucha ayuda para identificar a los responsables de este acto vandálico.

Conar admitió su error

Luego del accionar del juez Bruno Pérez en el partido entre íntimos y cusqueños, la Conar publicó un video en el que admite su error y señalan que no ejecutaron de manera adecuada el protocolo para llamar al árbitro principal.

"El VAR, en su chequeo protocolar, no utilizó los ángulos, velocidades ni las consideraciones adecuadas. Y no hace un análisis detallado de ambos jugadores involucrados, por lo que, erróneamente, decide no llamar a una revisión de campo", explican en un video.

Asimismo, el AVAR (Asistente) señala que Paolo Guerrero "se deja caer", postura que fue respaldada por otro de los asistentes. Ahí el árbitro Bruno Pérez interviene para indicar que todo fue limpio y no existió falta del defensor cusqueño Jimmy Valoyes.❖

SABÍAS QUE...

● **Arremetida.** Carlos Zambrano remarcó que nunca tuvo la intención de golpear a su rival y señaló que el VAR perjudica al fútbol peruano. "Bruno me dijo: 'para mí no es penal, tranquilo'. Después lo llama el VAR y cobra el penal. Es una payasada. Perjudica mucho al fútbol", declaró.

Fossati acepta fallas en su equipo

AUTOCRÍTICA. Luego de caer ante Cusco FC y perder el invicto en el Apertura.

Erick Pisconte. Universitario de Deportes mostró la noche del último sábado un juego del cual sus hinchas no están acostubrados. Esto les costó perder el invicto ante Cusco FC en el estadio Inca Garcilaso de la Vega y quién reconoció las fallas fue el técnico Jorge Fossati.

El uruguayo aseguró que en situaciones de gol estuvieron parejos, pero algunas equivocaciones les costó el partido.

"Que yo recuerde, los goles primero vienen por virtud de Cusco, pero a su vez por errores que, conociendo a los jugadores, no sé si en el llano los cometen. No pongo excusas, pero tenemos que entenderlo y aceptarlo que jugar en Cusco no es lo mismo que jugar en el llano para un equipo del llano. Hay falta de precisión", explicó el estratega de 72 años.

Por su parte, Álex Valera reconoció que dolió la derrota, pero que no hay tiempo para lamentos y toca voltear la página este jueves ante Independiente del Valle. "Ya está, hay que pensar en lo que viene, es un partido importante y buscamos un buen resultado", dijo.❖

FOTO: UNIVERSITARIO



FELIZ. Es la segunda etapa de Fossati como DT de la "U".

POR LIBERTADORES

Pretell vuelve al once para enfrentar al Bolívar



Entrena con normalidad.

Erick Pisconte. Buenas nuevas. Esta para que ha tenido Sporting Cristal por la Liga 1 le ha servido al técnico Paulo Autuori para darle descanso y recuperar algunos elementos lesionados, como es el caso de Jesús Pretell. El volante no estuvo presente ante Cerro Porteño en Paraguay y Juan Pablo II debido a un desgarro; sin embargo, sería una de las novedades en el once este miércoles contra Bolívar en el Estadio Nacional por la jornada 4 de la Copa Libertadores.

Quien quedó totalmente descartado hasta a mediados de junio es el extremo argentino Santiago González, debido a un esguince de rodilla.❖

CON UN CLARO 4-2

Sport Boys venció a Alianza Universidad en el Callao



Hohberg volvió a anotar.

Erick Pisconte. Sport Boys se reencontró con el triunfo luego de dos empates. El elenco rosado venció con algunos apuros a Alianza Universidad en el estadio Miguel Grau del Callao (4-2).

Apenas a los tres minutos Luciano Nequecaur rompió la paridad de cabeza. Luego Alejandro Hohberg (18') de un buen tiro libre ampliaría la ventaja. En el complemento Gustavo Pereira (46') descontaría para los huanuqueños; sin embargo, Carlos López (48') le dio tranquilidad a los chalacos, que se asutaron con otro descuento de Gut (58'). Alejandro Altuna (86') decretó un 4-2 para el Boys que sigue escalando posiciones.❖

¡Continúa en la pelea!

APUROS. Real Madrid no se resigna a perder LaLiga y ayer derrotó 3-2 al Celta de Vigo en el Santiago Bernabéu con doblete de Kylian Mbappé. Este domingo visitarán al Barcelona.

FOTO: DIFUSIÓN



PICHICHI. Mbappé lleva 24 tantos en LaLiga y está a uno del goleador Robert Lewandowski.

Erick Pisconte Bohorquez.

Restan solo cuatro jornadas para que LaLiga española concluya y el Real Madrid continúa en la pelea por el título luego de derrotar, con mucho sufrimiento, al Celta de Vigo en el Santiago Bernabéu (3-2). Kylian Mbappé (doblete) y Arda Güler se encargaron de marcar para los de la 'Casa Blanca', que este domingo jugarán una verdadera final contra el líder Barcelona en el Olímpico de Montjuic.

El conjunto visitante fue quien primero asustó con un buen cabezazo de Marcos Alonso que se fue por encima del arco defendido por Thibaut Courtois. El Real Madrid no quería sorpresas, por lo que empezó a adueñarse del juego e intentaba atacar, pero sin mucho peligro. Hasta que Arda Güler (33') cobró un tiro de esquina y jugó en corto con Lucas Vázquez, quien devolvió el esférico. El turco se sacó con un amague la marca de su rival y sacó un zurdazo que se fue al fondo de la red.

El gol acomodó mejor a los madridistas y de ahí llegaría el show de Mbappé. Sobre los 39 minutos el francés aprovechó un pase de Jude Bellingham y ante la pasiva marca, desde el borde del área colocó el 2-0.

En el arranque del complemento, "Kiky" (58') sentenciaría un resultado que por poco se le complica, ya que Javier Rodríguez (69') y Williot Swedberg (76') acortarían distancias. Sin embargo, el tiempo no dio para más y el Real Madrid acumula 75 puntos, cuatro menos que el líder Barcelona, y con quien se las verá este domingo en el estadio Olímpico de Montjuic. Será un partido de vida o muerte.❖

SABÍAS QUE...

- **Titular.** Con Renato Tapia todo el partido, el Leganés igualó 2-2 en su visita al Sevilla y continúa en su lucha por no descender. El "Cabezón" recibió una amarilla.

Lapadula volvió a inflar las redes

CAÍDA. Atacante nacional marcó un gol, pero no pudo evitar la derrota del Spezia (2-1).

Erick Pisconte. Gianluca Lapadula volvió a reencontrarse con el gol en la Serie B al marcar un tanto en la derrota del Spezia sobre el Reggiana por la jornada 37 del ascenso italiano (2-1).

El "Bambino" nuevamente recibió la confianza del técnico Luca D'Angelo para arrancar las acciones. Y fue así que sobre los 15 minutos el atacante nacional se encargó de romper el cero y sumar su tercer tanto en la temporada luego de su doblete marcado el pasado 6 de abril ante la Sampdoria. Reggiana alcanzó empatar con tanto de Manolo Portanova (40') y en el inicio del complemento Cedric Gondo puso el 2-1 final. Spezia se quedó con 63 puntos, está tercero en la tabla y ya tiene asegurado un lugar en las semifinales de los play-offs por el ascenso.❖



Jugó hasta los 69 minutos.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Serie A
Geona vs. AC Milán
1:45 p.m. (ESPN4)

FÚTBOL » LaLiga
Girona vs. Mallorca
2:00 p.m. (ESPN5)

FÚTBOL » Premier League
C. Palace vs. Nottingham
2:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL » Sudam. Femenino
Perú vs. Bolivia
4:30 p.m. (DSports)

FÚTBOL » Sudam. Femenino
Ecuador vs. Uruguay
7:00 p.m. (DSports)

LEVERKUSEN EMPATÓ

Harry Kane al fin pudo gritar campeón

Erick Pisconte. "No hay mal que dure 100 años, ni Harry Kane que lo soporte". Luego que el Bayern Múnich igualara el sábado ante el RB Leipzig, el festejo por el título de la Bundesliga iba a esperar una semana más; sin embargo, el Bayer Leverkusen no quiso prolongar más las celebraciones y ayer igualó 2-2 ante el Friburgo, por lo que, a falta de dos fechas, es imposible alcanzar a los bávaros que suman 76 puntos, sobre los 68 del equipo de Xabi Alonso.❖

Chelsea se acerca a la Champions

TRIUNFO. Goles de Enzo Fernández, Amorin y Cole Palmer para derrotar 3-1 al Liverpool.

Erick Pisconte. El Liverpool continúa con resaca luego de salir campeón de la Premier League. El conjunto dirigido por Arne Slot visitó ayer Stamford Bridge para enfrentar al Chelsea, y con un equipo en su mayoría alterno, sufrió una caída (3-1) gracias a los goles de Enzo Fernández, Jarell Amorin y Cole Palmer. Virgil van Dijk descontó.

El elenco "Blue" sumó una importante victoria que lo acomoda, de manera momentánea, en posiciones de clasificación a la próxima Champions League. Marchan en la quinta casilla con 63 puntos y debajo de ellos está el Nottingham Forest (60), que hoy tendrá actividad contra el Crystal Palace (2:00 p.m.). La diferencia de goles a favor que lleva el Chelsea (+21), lo mantendrá por una semana más ese quinto lugar.

En el trámite del partido, Enzo Fernández (3') marcó un 'gol de camerino' para poner la ventaja. Ya en el complemento Amorin (56') amplió difrencias. El defensor Van Dijk (85') le 'dio vida' al Liverpool; sin embargo, Palmer (90' +6) desde el punto de penal decretó un resultado más que justo.❖

FOTO: TWITTER CHELSEA



GRAN VICTORIA. Noni Madueke (11) junto a sus compañeros.

Kimberly García ganó la medalla de plata

POLONIA. En la competencia de marcha atlética Korzeniowski Warsaw Race Walking.

Erick Pisconte. A un segundo estuvo la marchista Kimberly García de quedarse con la medalla de oro en la prestigiosa competencia Korzeniowski Warsaw Race Walking Cup que se realiza en Polonia (prueba de 20 kilómetros).

La bicampeona mundial registró un tiempo de 1 hora, 28 minutos y 30 segundos, por lo que se quedó con la medalla de plata. Mientras que la ecuatoriana Paula Torres (1:28:29) estuvo un segundo por encima, logrando el primer lugar de la competencia.

"Segundo lugar en la Korzeniowski Cup en Varsovia. Los entrenamientos se han intensificado y cada vez encuentro mejores sensaciones en cada competencia. Toca seguir trabajando con las mismas ganas que esto continúa", dijo "Kimmy" a través de sus redes sociales.❖



Llegada triunfal de "Kimmy".

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

POR ACUERDO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **25 DE ABRIL DEL 2024,** SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE **"STACION SUR S.A.C."** CON RUC **N° 20608613405**, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **ELVIA MARIA LOPEZ VERGARAY**, CON DNI **N° 32976190**, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CHIMBOTE, **23** DE **ABRIL** DEL **2025.**

ELVIA MARIA LOPEZ VERGARAY
EL LIQUIDADOR

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 31 de marzo de 2025, la Junta General de Accionistas de La Tinka S.A. y la Junta General de Accionistas de Betsoffice S.A.C. aprobaron el Proyecto de Fusión presentado por su Directorio y su Gerencia General respectivamente, en virtud del cual La Tinka S.A. absorbería a Betsoffice S.A.C., extinguiéndose la personalidad jurídica de Betsoffice S.A.C., de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades. La fusión entraría en vigencia el 1 de mayo de 2025

Lima, 31 de marzo de 2025

LA TINKA S.A.
BETSOFFICE S.A.C.

Publicidad La República
Central Telefónica 711 6000
anexo 1253 1405

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTO **TOMAS EPIFANIO FERREYRA FLORES**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EUSEBIA FLORES DE FERREYRA**, CON DNI N°2**1473742**, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 26 DE JULIO DE 2022, ICA -ICA-ICA. SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CENTRO POBLADO GARGANTO - SECTOR II MZ. D LOTE. 4, DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.

PARCONA, 30 DE ABRIL DEL 2025

NOTARÍA PÚBLICA
GUILLERMO JOSE PACHECO ANICAMA
MZ. A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE LIMA
PARCONA – ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTO **BERTHA ANATOLIA TUMBA CHAMBA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DOÑA **JULIA CHAMBA VDA DE TUMBA** CON D.N.I. N°21489425, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 20.01.2013 ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE LIMA 819 PARCONA-ICA-ICA; LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 25 DE ABRIL DEL 2025

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

Lady Gaga hace historia en Brasil

RÉCORD. La cantante reunió a más de 2 millones de personas en la playa Copacabana, Río de Janeiro. De otro lado, las autoridades impidieron un ataque contra los asistentes al concierto.

Estefany Barrientos F.

2,5 millones de personas se trasladaron a la playa Copacabana en Río de Janeiro para ver a Lady Gaga. El concierto es histórico. Nunca antes una cantante había convocado a ese número de asistentes. "Esta noche, estamos haciendo historia", dijo la ganadora del Óscar. "Gracias por hacer historia conmigo…La gente de Brasil es la razón por la que puedo brillar".

La fiebre por ver a la cantante de *Abracadabra* llevaba meses desde que a inicios de año se confirmara que daría un concierto gratuito, tal como lo hizo la reina del pop, Madonna. Se estima que medio millón de turistas viajaron a Brasil solo para ver a Lady Gaga.

"Nada podría prepararme para la sensación que tuve durante el espectáculo de anoche: el orgullo y la alegría absolutos que sentí al cantar para la gente de Brasil. Ver a la multitud durante mis canciones de apertura me dejó sin aliento. Su corazón brilla con tanta fuerza, su cultura es tan vibrante y especial, espero que sepan lo agradecida que estoy de haber compartido este momento histórico con ustedes. 2,5 millones de personas vinieron a verme cantar, la multitud más grande para cualquier mujer en la historia", escribió la voz de *Bad Romance* en Instagram.

Bajo el título de *The Art of Personal Chaos*, la cantante presentaba al mundo un show de ópera pop en Coachella 2025. En Brasil, en el escenario ubicado frente al hotel Copacabana Palace, mostró el mismo concepto con el que regresa con su disco *Mayhem*, una producción con la que vuelve a sus raíces.

"Ojalá pudiera compartir este sentimiento con todo el mundo; sé que no puedo, pero puedo decir esto: si pierdes el rumbo, puedes encontrarlo de regreso si crees en ti mismo y trabajas duro. Puedes darte dignidad ensayando tu pasión y tu arte, impulsándote a nuevas alturas; puedes elevarte incluso si lleva algo de tiempo", agregó en la red social tras el concierto.

Frustran ataque

Con su música y sus discursos, la cantante es una defensora de la comunidad LGBTI. La prensa de Brasil señala que el líder de un grupo de odio habría amenazado el concierto del sábado. "La policía civil de Río de Janeiro, en conjunto con el Ministerio de Justicia, impidió un ataque con bomba que ocurriría en el show de Lady Gaga en Copacabana".

La cantante inició su gira mundial hace unos días en México. En Brasil repasó sus éxitos y se reencontró con un público que la esperó en 2017, cuando, por problemas de salud, canceló su presentación en el Festival Rock in Rio. En cifras, Lady Gaga superó el concierto gratuito que ofreció Madonna en mayo del año pasado. La reina del pop convocó a 1,6 millones.❖

FOTOS: AFP


[2]

1. **MULTITUD.** Gaga marca un récord de asistencia para un concierto.
2. **EN ESCENA.** La cantante presentó una ambiciosa puesta en escena que recuerda a sus primeros discos.

[1]

FOTOS: NETFLIX

El Eternauta, el héroe colectivo

SERIE. Ricardo Darín asume el protagónico de la adaptación de la novela gráfica argentina. "Nunca fui muy cercano a subirme a una de estas historias", señala sobre la historia de ciencia ficción.

Estefany Barrientos F.

Es verano en Buenos Aires, Argentina, pero una nevada acaba con la mayor parte de la población. Será el primer ataque de un "ejército" que viene de otro planeta y los humanos que sobreviven tendrán que luchar juntos. Así inicia *El Eternauta*, la adaptación de la novela gráfica publicada en la década del 50.

"Para mí, representa a mi viejo trayéndome los fascículos semanales de los cómics", declara el director y creador de la serie, Bruno Stagnaro en declaraciones enviadas por Netflix a *La República*. "Creo que fue de las primeras obras que leí completas en mi vida, a los 10 años, y tuvo una profunda influencia en mi manera de entender la ficción hecha en mi país. La sensación que me dejó esa primera lectura me acompañó toda la vida y, de alguna manera, tuvo una gran influencia en lo que hice después, en donde la ciudad es una presencia viva, casi como un personaje más. Esta adaptación busca serle fiel a ese niño lector".

Teniendo a Buenos Aires como protagonista, la novela creada por el guionista Héctor Germán Oesterheld e ilustrada por Francisco Solano López habla de "gente común" que tiene que enfrentarse a una invasión.


[1]

1. COMO JUAN SALVO. Darín vuelve a la televisión luego de más de una década. Describió a su personaje como "un idealista".

En la serie algunos objetos antiguos funcionan; hay un viaje al pasado sin la necesidad de trasladarse a esa época. "*El Eternauta* tiene un carácter muy local en la manera de enfrentar dificultades enormes con elementos que están a mano. A partir de la limitación, los personajes encuentran cómo salir adelante. Siento que eso está conceptualmente muy presente en la historia y también en el modo en que lo llevamos adelante nosotros a la hora de construirla. Más allá de que, tratándose de una producción nacional, los recursos fueron gigantes, no hubiesen alcanzado".

La tradición anglosajona es "contar a partir del mito", dice la producción. Pero ellos tuvieron que encontrar una fórmula local. "No existe una tradición de ciencia ficción en la industria audiovisual latinoamericana", señalan desde Netflix.

Darín en la piel de Juan Salvo

Para llevar a la televisión una icónica novela argentina, tenían que tener a uno de los máximos referentes del cine argentino y por eso convocaron a Ricardo Darín para dar vida a Juan Salvo. "Un idealista. Un valiente. Un ejemplo", describe el actor a su personaje. "Me encantaría que hubiese algo en mí que resuene del personaje, pero en verdad lo que me produce es envidia, porque tiene un coraje y un arrojo que yo no tengo".

A pesar de tener una amplia carrera, para el actor es un reto unirse a una historia de ciencia ficción y a una serie. "Nunca fui muy cercano a la posibilidad de subirme a una de estas historias, pero cuando tuve la oportunidad de leer los guiones que Bruno y su equipo desparramaron a lo largo de estos capítulos, me sentí realmente impactado. Al mismo tiempo, creo que todos aprendimos mucho y salimos fortalecidos".❖



Erreway en Perú: Felipe, Benja y Camila convocan a miles en Costa 21

MARCO CONTRINA - LA REPÚBLICA



EXPECTATIVA. Hicieron *sold out* en tiempo récord.

Jazmin Vallejos. El primer concierto de Erreway en Lima inició puntualmente con una explosión de emoción cuando la banda abrió el show con la canción *Girar*, marcando el inicio de una noche cargada de nostalgia en el escenario de Costa 21.

Felipe Colombo, Benjamín Rojas y Camila Bordonaba cautivaron a sus seguidores desde que salieron al escenario. En medio de los aplausos y gritos, Camila no pudo contener las lágrimas y se quebró al ver el cariño incondicional de los fans peruanos, que esperaron años por este reencuentro.

El sábado fue la primera de las cuatro presentaciones que tienen programadas en Perú (se despiden el miércoles en el mismo escenario). Los integrantes del grupo argentino sorprendieron a todos sus fanáticos al ponerse la camiseta de la selección peruana, y el público agradeció este gesto que, sin duda, acercó aún más a la banda con su público local.

> "Camila Bordonaba interpretó en solitario el tema *Vivo como vivo*".

Camila Bordonaba interpretó en solitario el tema *Vivo como vivo*, uno de los más emotivos del setlist de 25 canciones.

El primer concierto de Erreway en Lima llegó a su fin alrededor de las 11. 30 p.m. con la emotiva interpretación de *Sweet Baby*. Antes de despedirse, la banda expresó su agradecimiento a todos sus fanáticos peruanos, destacando el cariño y la energía que recibieron durante toda la noche.

El público, que coreó cada una de sus canciones, dejó claro que este reencuentro, después de 22 años, fue un momento muy esperado.❖

Álvaro Vargas Llosa: "Mi padre estaba muy fatigado"





Falleció el 13 de abril.

Aldair Illanes. Tras la muerte de Mario Vargas Llosa, su hijo mayor, Álvaro, dio una entrevista al diario *La Nación* de Argentina. El periodista compartió detalles no solo sobre la imagen pública de su padre, sino también sobre su vida familiar.

Contó que el Nobel volvió a Lima impulsado por el deterioro de su salud. Esta decisión respondió a la necesidad de estar rodeado de su familia y reconectarse con los lugares que marcaron su obra literaria. "La decisión de regresar a Lima estuvo motivada por cuestiones de salud. Mario ya estaba muy fatigado y necesitaba la cercanía de la familia, así como la comodidad de su hogar en la ciudad. Estuvimos con él todo el tiempo posible. Cada uno de nosotros, mi madre, mis hermanos y yo, vivimos esa etapa final de manera muy íntima, con diálogos de despedida".❖

GARFIELD

Por Jim Davis







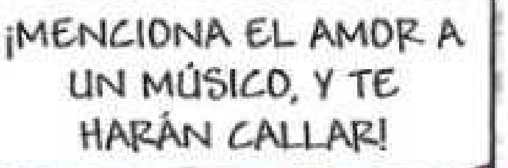
CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

Nº 4897



LA VISIÓN DEL HOMBRE

G. Kasparov vs A. Karpov

Rematch Mundial | 1986

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Al igual que las piezas del juego, algunas naciones tienen capacidades militares, económicas y culturales más fuertes que otras", **U. Blanco**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Intentarán presionarte para que te comprometas con una actividad poco conveniente, actúa con prudencia. Esa persona se muestra cortante por resentimiento, sé constante y te disculpará.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Un giro de circunstancias te pondrá en una posición protagónica, analiza cada una de tus acciones. Poco a poco vuelves a confiar en esa persona que demuestra con actos su interés por recuperarte.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Se cancelará alguna reunión que tenias pactada, no pierdas la calma y todo lo resolverás. No estarias haciendo nada frente a la distancia que está tomando esa persona, acércate.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Iniciarás un proyecto en el que mostrarás mucha constancia, gracias a tu esfuerzo lograrás consolidarlo con éxito. Tienes que cuidar tus palabras, volver a discutir solo afectaria ese vinculo sentimental.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tienes que ordenar tu agenda, podrias acumularte de responsabilidades y esto no te permitiria avanzar. No tomes mal los comentarios de una amistad, su intención no seria lastimarte.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
El agotamiento no te estaria permitiendo estar al ritmo que esa labor demanda, necesitas descansar. Date un tiempo para aclarar el malentendido que te ha hecho desconfiar de esa persona.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Alguien de experiencia te ayudará a encontrar salidas a ese tema laboral que tantas tensiones te ha generado. A pesar de la atracción, algo te hace desconfiar de esa persona, comunícalo.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Es el momento de ordenar tus cuentas y solicitar mayor colaboración del entorno, solo así saldrás de apuros. Te liberas de una sensación de pena o nostalgia, vuelve tu tranquilidad emocional.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Organiza tu agenda y mantén concentración, es posible que tengas mucha presión y no convienen los descuidos. Esa persona ha puesto una barrera que se romperá si fortaleces la confianza.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Hoy superarás todas las trabas que la competencia te había generado, te sentirás más estable y seguro. Mejora la comunicación con alguien que habías sentido distante, sé más expresivo.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Organizarás una labor en equipo, tu exigencia y sentido de responsabilidad los conducirá al éxito. No es el momento de retomar ese vínculo del pasado, aún hay heridas por sanar.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Es posible que alguien esté abusando de tu buena intención para recargarte de labores que no te competen, pon un límite. En el amor, estarías poniendo barreras innecesarias, piénsalo.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11954

4	8		7	3				2
9	7		1			3		
		5		9				6
		3			9			
5				2				8
			3			2		
1				6		5		
		8			1		9	7
6				7	3		8	1

Sudoku difícil N° 11955

8				2	4			
		3	7		6			
6	4		9				7	
9				7		2		5
5				1				8
7		8		4				6
	5				1		9	7
			3		2	5		
			5	8				4

SOPA DE LETRAS

S	W	D	O	V	E	T	Ñ	Q	E	V		R
X	C	E	S	T	E	R	N	L	L	L	A	C
H	X	I	F	I	D	R	A	N	R	E	B	G
A	N	D	E	R	L	I	N	I	D	H	B	B
P	X	Ñ	C	H	D	I	S	E	T	R	E	B
H	I	S	A	T	S	A	N	A	G	N	P	O
I	L	L	A	G	A	T	N	A	C	H	R	V
P	C	O	Ñ	N	N	A	Q	D	K	B	S	Y
E	X	X	E	B	E	N	U	D	I	R	A	B
S	Y	T	P	C	F	E	B	R	A	C	C	I
A	T	N	E	L	O	V	O	B	E	A	L	I
Q	U	L	P	I	L	L	E	R	A	R	I	B
H	E	O	T	A	I	L	I	B	I	H	A	V
B	D	A	I	R	O	T	A	I	C	C	A	C
I	L	O	N	G	A	B	O	A	R	S	Y	O
I	C	A	L	O	C	R	D	O	T	A	L	Z
W	I	X	I	L	L	E	T	T	E	B	D	X
H	D	U	S	Y	T	H	Z	Ñ	J	S	G	W

VOLEIBOLISTAS DE ITALIA. Anastasi, Anderlini, Bagnoli, Bari, Bernardi, Bertesi, Bettelli, Biliato, Birarelli, Bovolenta, Bracci, Cacciatori, Cantagalli, Cester, Colaci.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11952

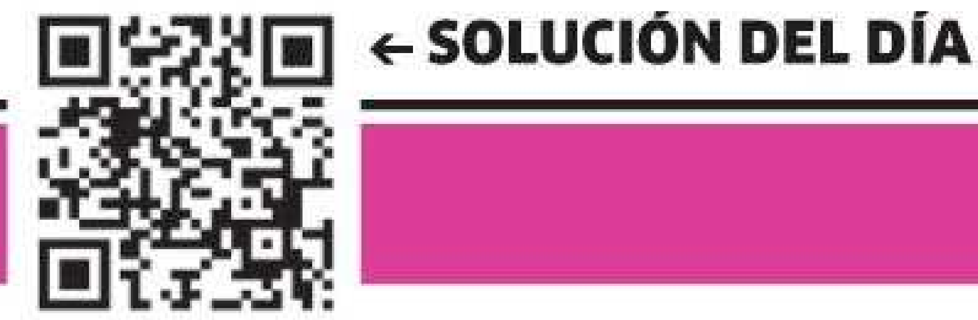
4	9	7	1	5	6	3	8	2
1	3	6	8	2	9	5	7	4
8	5	2	4	3	7	9	1	6
5	7	9	6	8	3	4	2	1
6	4	1	2	7	5	8	3	9
2	8	3	9	4	1	6	5	7
3	1	4	7	6	8	2	9	5
7	6	8	5	9	2	1	4	3
9	2	5	3	1	4	7	6	8

Sudoku difícil N° 11953

3	1	7	2	4	8	9	6	5
6	9	4	1	5	3	2	7	8
2	8	5	7	9	6	4	3	1
8	2	3	9	6	1	7	5	4
7	4	9	3	8	5	1	2	6
1	5	6	4	2	7	8	9	3
4	7	8	5	3	9	6	1	2
5	6	1	8	7	2	3	4	9
9	3	2	6	1	4	5	8	7

Solución problema de ajedrez N° 4896:
1.Rc4 Ce5+ 2.Rd4 Cc6+ 3.Rc4! (3...Ce5+ 4.Rb5 Rd7 5.Ra6 Cc6 6.Ad2 Rc7 7.Ac3). Las negras se rinden.





← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8327

FUE AEROLÍNEA CHILENA, ... AIRWAYS

PERSONA QUE VIVE RELATIVAMENTE CERCA DE OTRA

UNA DE LAS DOCE TRIBUS DE ISRAEL

CANTABA "PERDÓNAME" CAMILO .....

"EL REY DEL ROCK AND ROLL" ..... PRESLEY

OBRA DE SÉNECA "DE ....."

ACTOR EN "LOVE STORY" RYAN .....

AUTOR "EN OCTUBRE NO HAY MILAGROS" (INICIALES)

CANCIÓN ROMÁNTICA ALEMANA

ESTADO DEL SUDOESTE DE INDIA

AGARRADERO, TIRADOR

FILME CON BRAD PITT "EL ..... DE LA VIDA"

PERSONA QUE PREPARA Y SIRVE BEBIDAS EN UN BAR

NOVELA DE LAURA ESQUIVEL "COMO ..... PARA CHOCOLATE"

PRESTAR (INGLÉS)

TEMA DE SEBASTIÁN YATRA "CHICA ....."

ANTÓNIMO DE 'LLANTO'

ABREVIATURA DE 'DOCTOR'

'REAL ACADEMIA ESPAÑOLA'

CANTA "FABRICANDO FANTASÍAS" (INICIALES)

VELATORIO, ACCIÓN DE VELAR A UN DIFUNTO

ALMACENAMIENTO (INGLÉS)

CONSTANTE, ININTERRUMPIDO

PÓKER DE ASES

PEQUEÑO SULTANATO MAHOMETANO DE ASIA

ABERTURAS, HENDEDURAS

CONJ. DE PEQUEÑOS CRUSTÁCEOS MARINOS QUE ALIMENTAN A LAS BALLENAS

CANCIÓN DE CHABUCA GRANDA "ESE ..... EN EL MAR"

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AL POR MENOR

LA ENE

QUE SE DESPLAZAN DE UN LUGAR A OTRO, SIN RESIDENCIA FIJA

ESPOSA DE JOAQUÍN EN LA BIBLIA

SEGUNDA CIUDAD MÁS GRANDE DE OKLAHOMA, EE. UU.

PERSONA QUE HA PERDIDO EL JUICIO

HABITACIÓN (INGLÉS)

FILME CON DENNIS QUAID "LOS TUYOS, LOS ..... Y LOS NUESTROS"

RÍO QUE DISCURRE POR BERNA

FILME DE PEDRO ALMODÓVAR "..... EDUCACIÓN"

PRIMOGÉNITO DE CAÍN

SATÉLITE NATURAL DE LA TIERRA

OBRA DE C.S. LEWIS "LAS CRÓNICAS DE ....."

PREFIJO 'REPETICIÓN'

ÓPERA DE GIACOMO PUCCINI "....BUTTERFLY"

TEMA DE VILMA PALMA E VAMPIROS "..... CON COCA"

ACTOR EN "EL ASESINO" (INICIALES)

MERCADILLO TRADICIONAL ÁRABE

SÍMBOLO DEL ACTINIO

CANTA "CLANDESTINO" ..... CHAO

ANTIGUA CIUDAD SUMERIA

TEMA DE CHRISTIAN MEIER "DEJA ....."

EXTENSO PERIODO HISTÓRICO

RED (INGLÉS)

PARÍS 'LA CIUDAD ...'

TRATAR DE HACER ALGO DE LA MISMA MANERA O MEJOR QUE OTRA PERSONA

PONZOÑA, TÓSIGO

RASPAR UNA SUPERFICIE

ACTOR EN "PAPILLON" ..... MALEK

'ARTE' EN LATÍN

PAÍS INSULAR DE OCEANÍA

TEMA DE JOSÉ JOSÉ "ANDA Y ....."

LICOR DE MANZANA

QUINTO SIGNO DEL ZODIACO

TERCERA NOTA MUSICAL

ARTERIA PRINCIPAL DEL CUERPO

'TELEVISIÓN ESPAÑOLA'

COMER (INGLÉS)

PRIMER ALCALDE DE LIMA (INICIALES)

CACAHUETE

ACTRIZ EN "ERIN BROCKOVICH" (INICIALES)

PDTE. DE FRANCIA, EMMANUEL .....

SUSTANCIA IRISADA EN EL INTERIOR DE CONCHAS

DIMINUTO EN SU ESPECIE

ACTOR EN "ROSA MÍSTICA" ALBERTO .....

VOCAL REPETIDA

PREFIJO 'IGUAL'

AUTOR "EL MONO GRAMÁTICO" (INICIALES)

CANTABAN "DOWN UNDER" ..... AT WORK

SEGUNDO DÍA DE LA SEMANA

LLUVIA (INGLÉS)

EN (PORTUGUÉS)

FUE GRUPO ARGENTINO HUMORÍSTICO-MUSICAL "..... LUTHIERS"

SERIE CON RAFAEL AMAYA "EL SEÑOR DE LOS ....."

ZARCILLO, PENDIENTE

TENER EL DESEO VEHEMENTE DE CONSEGUIR ALGO

ACTRIZ EN "LOCOS DE AMOR" ..... FERNÁNDEZ-MALDONADO

GORJEO DE LOS PÁJAROS

SÍMBOLO DEL HASIO

APÓCOPE DE SANTO

SÍMBOLO DEL RADIO

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad



FOTOS: LIGA NACIONAL SUPERIOR DE VÓLEY FEMENINO - REDES SOCIALES



FESTEJOS. El plantel del vóley femenino en una increíble postal. Las cremas sueñan con jugar la final de la Liga Nacional Superior de Vóley femenino,

"LEONAS" SACARON LAS GARRAS

PARTIDO EXTRA. Universitario vino desde atrás para vencer 3-2 a Regatas Lima en un partido de infarto. Las chorrillanas ganaban en los dos primeros sets, pero las "Leonas", con el empuje de su hinchada, dieron vuelta y ahora jugarán un partido extra por el pase a la final de la LNSV femenino.



CORAJE. El quinto y último set fue favorable para las "Leonas" que vencieron 15-7..



PUNTAZO. El refuerzo colombano Laura Grajales y un mate vital para que Universitario pueda voltear el partido.



INDICACIONES. El técnico de Regatas Lima, Horacio Bastit, dando algunas indicaciones a sus dirigidas.



HONOR. El Deportivo Soan se quedó con el quinto lugar de la LNSV femenina al derrotar 3-2 al Circolo Sportivo Italiano.